



VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXX - N° 166
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

E. O. J. 23ra. Nom. C y C Sec. Molina de Mur "ALVAREZ SONIA NELLY c/ VALDEZ OSCAR ALBERTO"- ORDINARIO- DAÑOS Y PERJUICIOS- OTRAS FORMAS DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL- EXP. N° 2569925/36- Mart. Campana M.01-111 c/do-m. Corro 328 PB Of. 4 remata 01/09/16 10,00hs. Sala Rem. TSJ Arturo M Bas 244 Subs.: inmueble edificado calle Pedro Buitrago N° 5955 B° Arguello, desig. Lote 30 Manz. 111; mide 20mts fe. p/ 60mts fdo. c/sup 1200m2. Insc. M^a 141.013 Capital (11) nombre Valdez Oscar Alberto. Ocup. tercero propietarios. Mej.: jardín, cochera doble, living /hogar, coc-comedor, cuatro dormitorios dos baños completo, patio, pileta. Tít. art. 599 CPC. Grav. de autos. Base \$ 818.525 dinero cont. mejor postor, 20% seña más comis. Mart. y aporte art. 24 ley 9505 (4% s/precio). saldo aprob. Sub. Of. Min. \$ 5000. Compra comis. art. 586 CPC. Pas. 30 días abonara interés Tasa Pasiva Prom. BCRA mas 2% nominal mens. Inf. Mart. 4224392/155-462777. Dra. Mariana Molina de Mur- Sec. Of. 25/08/16.-

5 días - N° 67174 - \$ 1952,50 - 01/09/2016 - BOE

EDICTO: O. Sala 6 Excmá Camara del Trabajo Sec N° 11 en autos: "MOYANO SILVINA SOLEDAD C/ FUCKS, SALOMON Y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO"-EXPTE. 198871/37", el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 30/08/2016 a las 12,30 hs. en Sala de audiencia de la Sala Sexta de la Cámara del Trabajo Illia esquina Balcarce Tribunales III-Planta Baja S/ Balcarce-Cdad de Cba., el automotor de propiedad de la Sra. Mirta Inés Derincovsky DNI N° 11.975.658 embargado en autos dominio KJZ 762, Marca 044 - Fiat, tipo 30 Furgoneta, Modelo 591- Fiorino FIRE 1242, MPI8V, Motor Fiat N° 178E80110421545, Chasis Fiat 9 - BD25521AC8923833, Modelo año 2011. CONDICIONES: sin base, en dinero en efectivo y al mejor postor, abonar el adquirente en el acto del remate 20% del importe de su compra como seña a cuenta del precio total del mismo con más la comisión de ley del martillero (10%)

e IVA, si correspondiere, y con más un importe del 4% del monto del bien adquirido en concepto de Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, y el saldo al aprobarse el remate y la posesión a la fecha de inscripción de dominio. POSTURA MINIMA: \$ 1.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 del C.P.C. REVISAR: Aconagua 2110. Dias 26 y 29 de agosto de 15 a 16hs. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF:24/08/2016. FDO: Eva del R. Pascual Torres-Secretaria.

3 días - N° 66941 - \$ 1258,80 - 30/08/2016 - BOE

EDICTO: O. Juzg. 3° C. C. Conc. Y Soc. N° 3 en: "BALDONCINI RAMON RINALDO- QUIEBRA SIMPLE- CUERPO DE SUBASTA-" (N° 2833496/36), el Mart. Antonio Topalian, MP 01-500, c/ dom. Paraná N° 429 Of. "A" Cba., rematará el 31/08/16, 09hs. en la Sala de Rem. del Poder Jud. sita en calle Art. M. Bas 244 Subsuelo, o 1er. día hábil sig. misma hora en los estrados del Juzg., los sig. BIENES: A) Automóvil marca Chevrolet, PICK-UP, mod. CHEVROLET/10, motor Chevrolet, n° A231A63201, chasis Chevrolet, n° F152604, DOMINIO VHP205, Año 1977, B) Automóvil marca FORD, SEDAN 4 PTAS, mod. ORION GLX, motor FORD, n° USC804775, chasis FORD, n° 8AFZZZ54ZSJ006837, DOMINIO AGU600, Año 1995; C) Cosechadora BERNARDIN, mod. M23, motor DEUTZ FAHR, n° SL702496, chasis BERNARDIN n° 23542, DOMINIO AZR 37, Año 2005. CONDICIONES: Sin base, estado que se encuentran, mejor postor, forma singular, no se admite la cpra. en condominio, dinero ctdo o ch/ certificado deb. incluir la comisión banc. a orden Banco de Cba. El adquirir. Deb. abonar, en la subasta 100% del imp. de compra, c/ más la comis. de ley del martillero (10%), mas IVA en los Dom. AZR- 37, VHP-205: 10,5%; 4% p/ Fondo Prev. Violencia Fliar, y 6 por mil de Imp. de sellos. No se admite cesión de derechos adquirir. en subasta, ni compra en comisión, por ser éstas condic. esenciales de venta. Post. Min: \$1.000. El comp. Deb. Retirar el bien adquirido, en 48 hs. de la subasta, bajo apercib. de traslado a depós. a su cargo y está prohibido uso del vehículo hasta la inscrip. registral a su nombre. Exhibición: en Ruta Nac. N°

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 6
Declaratorias de herederos	Pag. 7
Citaciones.....	Pag. 15
Audiencias	Pag. 26
Sentencias.....	Pag. 26
Usucapiones	Pag. 27

158 esq. Chancay (10Kmts. Aprox., de las Varrillas- Cba), los días Viernes 26 y Lunes 29 de Agosto de 2016, de 14 a 18hs. Inf. Mart. 0351-156530410 y 152069459. Of. 24/08/16. Fdo: Dr. Uribe Echevarria Alfredo.- (Sec.-)

2 días - N° 66879 - \$ 1073,80 - 31/08/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez C.C. 29 Nom. (Conc. y Soc. N° 5) "Edificar SRL - Quiebra Prop. Comp." (N°1455992/36), venta directa Casa 44/45, Complejo Sagrada Familia V, Arrecifes 233, B° Las Palmas, Cba., no sometido aún al rég. P.H.: Dúplex, 4 dorm., 3 b., coch, Sup. cub. 163 m2.: ofertas sobre cerrado hasta 10hs. del 30.08.16 en Juzgado (Caseros 551, PB, pasillo central); apertura sobres: 31.08.16, 10hs. y adjudic. en el acto; presencia oblig. oferentes. Base: \$900.000, seña 20% más imp. sellos prop., 4% ley 9505, com. 3% e IVA (10,5%); seña en Bco. Pcia. Cba., cta. CBU 0200922751000091262756, inmediatamente desde adjudic., en efvo; saldo 48 hs. de notif. aprob., por transf. banc.; oferentes: constituir domicilio en el radio. Incumplimiento: Tribunal optará por declarar rescindida la vta. con pérdida de seña o exigir el cumpl. más 2,5% mensual a partir del vto. del plazo originario, sin perj. de mayores daños. Pasados 30 días de la adjudic. sin aprobac., se podrá consignar saldo, caso contrario, pagará 2% mensual. Empate: diferencia no superior a \$ 10.000; Desempate: entre quienes hayan empatado, sin poder retirarse, por sobre cerrado, oferta de suba no menor a \$ 10.000. Adjudicación: mejor oferta nominal. Nuevo empate: sin oferta mínima, adjudic. mejor of. nominal. Prohibida cesión derechos de venta y compra en comisión, es condición esencial. Las ofertas importan aceptación de condic. vta. Sin interesados: adjudicación a Pabla Rosa Rodríguez s/ prop. obrante en autos. A cargo adquirente: escrit., reg. coprop. y adm., planos

subdivisión, imp. y tasas percent. corresp. Mart. Jud. Jorge M. Núñez (MP 1-889), Bolívar 553, 2° "C". INFORMES: Cr. Werbin 0351-4238620 y 0351-156506706; Mart. 0351-155202456; martillero.asociado@gmail.com. Exhibición: 18/8 de 15 a 16.30hs.; 23 y 29/8 de 16 a 17.30hs., 27/8 de 11 a 12.30 hs.- Firmado: Ana Rosa Vazquez. Of.12/08/2016

3 días - N° 65266 - \$ 1153,83 - 26/08/2016 - BOE

O./Juzg. 1ª Inst y 13ª Nom., C. y C., Conc. y Soc. N° 1, de Córdoba, autos: "SORZINI WALTER HUGO - QUIEBRA INDIRECTA - (Expte. 2385013/36)", Mart. Portela, M.P.01-1233, c/ dom. 9 de Julio N° 162 E.P., Ofs. K-R, Gal. Gral Paz, rematará 26-08-2016, a las 10:30 hs. sede Juzgado de Paz, Villa Santa Rosa de R. Primero, calle Caseros N°1091- Dpto. R. Primero, bienes de titularidad del fallido, Sr. Sorzini Walter Hugo, a saber: SUBASTA DE AUTOMOTORES: 1)-Marca: FIAT; Modelo: SIENA ELX TD; Año: 2004; Dom. EOD-034.- 2)-Marca: CHEVROLET; Modelo: SILVERADO DLX T. DIESEL Año: 1999; Tipo: PICK UP. Dom. CNB-429.- CONDICIONES: Sin Base.-Postura Mín. \$ 5.000 para el Dominio EOD-034 y \$ 1.000 para el Dominio CNB-429,. al mejor postor, dinero efec. o cheque cert. a nombre del Síndico Cra. María Elena Gobbi, c/comisión banc. a cargo comprador.- Los Compradores abonarán acto subasta 100% importe total de la venta, c/más comisión ley martillero (10%) y el 4 % Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar" (Ley 9505) e IVA que correspondiere.- Posesión se efectivizará una vez realizada transferencia en el Registro pertinente y, en su caso, deberá coordinarse procedimiento de entrega de posesión del rodado con la comunicación de la "denuncia de venta" y la "no autorización de uso" hasta que tenga lugar la transferencia registral (art. 27 dec. ley 6582/58, ratif. por Ley N° 22.977).- Retiro del rodado en el término de 24 hs. de efectuada la inscripción registral a su nombre o, en su caso, de haberse comunicado la "no autorización de uso" al Registro, a su exclusivo cargo y bajo apercibimiento de asumir toda responsabilidad disvaliosa derivada de su actuar omisivo.- Trámites y gastos de inscripción a cargo del comprador.- Terceros art. 188 de la L.C.Q.- SUBASTA DE INMUEBLES: 1)-INSCRIPTO MATRICULA N° 1.099.387 (25-05): Terreno baldío ubic. en Villa Santa Rosa, Ped. mismo nombre, Dpto. R. PRIMERO, 25ms. 98cms. de E. a O., por 49ms. 360mm. de N. a S., con martillo a.f. en el extremo N.O que mide: 4ms. de E. a O. por 15ms. de N. a S. sup. total de un mil trescientos cuarenta y dos ms. cuatrocientos veinticuatro mil setecientos se-

venta milímetros cuadrados. NRO DE CTA.: 2505-0261911/6.- NOM. CAT.: 25- 05- 41- 02- 02- 014-005.- Según D.G.R. y Catastro, desig.: Mz.55.- Ubicado en calle Luis R. Garcia S/Nº, entre calle Vélez Sársfield y Belgrano, loc. Santa Rosa Río Primero.- Desocupado, sin medianera en su frente.- A una cuadra aprox. de la plaza principal, con servicios de Agua corriente, luz eléctrica, sobre calle asfaltada.- 2)-INSCRIP- TO MATRÍCULA N° 210.476 (25-05): Galpón, ubic. Villa Sta. Rosa de R.Primerero, Pedanía Sta. Rosa, Dpto. R. PRIMERO, desig. Lote DOS manz. DIECISIETE, y mide: Partiendo del punto "C.2" hacia el Este, 53ms. 56cms. hasta el punto "A.1"; desde aquí hacia el Sud 15ms. hasta el punto "A.2"; desde este punto hacia el Oeste, 54ms. 91cms., hasta el punto "C.1"; y desde aquí hacia el Norte, 15ms. 4cms. hasta el punto "C.1"; con sup. de 813ms. 42dms. cdos.. Según D.G.R. y Catastro Desig.: Mz.23 Lote 2.- NRO. DE CTA.: 2505-1723126/2.- NOM. CAT. 25- 05-41-02-02-017-018.- Ubicado calle Sarmiento S/Nº entre calles Luis R. García y Bv. Moisés Quinteros, loc. Sta. Rosa Río Primero.- Frente tapiado c/ladrillo block y portón de chapa corredizo.- En su interior hay amplio galpón de 20 x 15mts. aprox., con una altura aprox. de 4,70mts., al fondo del inmueble hay una pieza de depósito.- Servicio Luz eléctrica y agua corriente. Ocupado por Sr. Sorzini, a los únicos fines de guardar automotores y maquinarias que se que subastan en esta quiebra.- CONDICIONES INMUEBLES: BASES: 1º)- Matricula: MATRICULA N° 1.099.387: \$ 251.793.- 2º)-MATRICULA N° 210.476: \$ 270.533 (fs.1243), POSTURA MÍNIMA: \$ 10.000 - Luego de la base.- PAGO: al mejor postor, dinero efectivo o cheque cert. a nombre del Síndico Cra. María Elena Gobbi, con comisión bancaria a cargo del comprador.-- Se abonará en acto remate, el 20% del importe total de la venta en concepto de seña, c/más comisión Martillero (3%) en relación a Matrícula N° 210.476 (25-05) y (5%) en relación a Matrícula N° 1.099.387 (25-05), a percibir únicamente del comprador (art. 261, 2º párrafo, L.C.); y el 4 % Fondo de Prevención de Violencia Familiar.- SIN I.V.A.- Saldo dentro de los cinco días corridos de notificada la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del C. de P.C. y C. Se hace saber a los interesados que el depósito por la compra efectuada en la presente subasta deberá realizarse en la cuenta Judicial abierta a tales efectos N° 922/35668309, CBU: 0200922751000035668392 a la orden de este Tribunal y para los presentes obrados.- En caso de que el monto de la venta supere la suma de \$ 30.000 deberá realizarse transferencia electró-

nica (Acuerdo Reglamentario Número Ochenta y Nueve, Serie "B", del 27/09/11).- El comprador deberá constituir domicilio en el radio legal de cincuenta cuadras del Tribunal y denunciar CUIT o CUIL, en el acto de la subasta.- COMPRA EN COMISIÓN: deberá denunciarse en el acto de remate el nombre, domicilio y demás datos del comitente, inmediatamente de terminada la venta del bien, con la modalidad impuesta por el Acuerdo Reglamentario N° 1233 - Serie "A" del 16/09/2014 (art. 23), dejándose constancia que el pago del precio que efectúe aquél deberá ser abonado en el acto de la subasta como lo fijan las condiciones de venta determinadas "supra" bajo los apercibimientos legales del caso, y el comitente deberá ratificar la compra dentro de los cinco días siguientes a la subasta sin el requisito de notificación del Tribunal y bajo apercibimiento de adjudicar el bien al autointitulado comisionista (art. 586 C.P.C. y C.).- EXHIBICIÓN: Calle Luis R. García N° 1.268, Santa Rosa de Río Primero, los días 24 y 25 de Agosto en el horario de 15 a 17hs.- INFORMES: Cel. 0351-155-94-22-22.- Of.: Córdoba, 18 de Agosto de 2.016.- Fdo : Dra. María Eugenia Olmos, Secretaria.-

5 días - N° 65961 - \$ 1079,70 - 26/08/2016 - BOE

O.J. 6º C.y C. Sec. Ana Carolina Holzwarth en autos "BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ SAAVEDRA JUAN JOSE Y OTRO - EJECUTIVO (Expte. N° 2393309/36)", Mart.de la Fuente MP.01-627 dom. Duarte Quiros 559 2º D Cba., rematará el 30/08/16, 11 hs.; en Sala de Remates T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 244 (subsuelo) de la Cdad. de Cba., Vehículo DOMINIO KSG 778, MARCA RENAULT; MODELO CLIO 5P AUTHENTIQUE 1.2 PACK II; TIPO SEDAN 5 PTAS, AÑO 2011, de propiedad de Juan José Saavedra. En el estado en que se encuentra. Cond.: SIN BASE, Dinero contado; mejor postor, deb. abonar en el acto 20% del precio, más com. martillero (10%) más IVA s/comisión, más 4% ley 9505. Postura Mínima \$ 1.000. Saldo a la aprob. Montos sup.a \$30.000 por transf.. a Bco.Cba. Suc Tribunales Cta 37486105 - CBU 0200922751000037486156. Compra en comisión art. 586 CPC. Grav: según inf. Reg. Tít. art. 599 CPC.- Exhibición: calle Ministalalo N° 1942, Barrio Alem - Cba, de 15 a 17 hs. Por informes: (0351) 4113553 de 14 a 16hs unic. Córdoba 24/08/16.

3 días - N° 67106 - \$ 1099,14 - 30/08/2016 - BOE

ORDEN: JUEZ de 1ª.Inst.C.C.1ª.Nom.S.Francis- co, Sec: Dra.C.Giletta, Juez Dra. Gabriela Castellani, autos "Gudiño Beatriz Ester c/ Madera Fernando Roque-Ejecutivo"Exte.2473280, mar-

tillero jud Adalberto Demonte M.P.01-207, Rematará el 1 Septiembre 2016, 11hs. En sala de remates del Tribunal (San Francisco), Dante Agodino 52, Automotor Renault Clío, Dominio GAA 655,- Cond: sin base, mej. Postor, el adquirente abonará el 20% de la compra más com. De Ley al martillero y 4% Fdo. Violencia Familiar (art.24 Ley 9505), resto al aprob. la subasta. La posesión se entregará una vez aprobada la subasta e inscripto el bien a nombre del comprador, post min \$1000. Consultas: Tel. 03564- 15566028.- Fdo: Claudia Giletta- Secretaria.-24/08/2016

5 días - N° 67142 - \$ 1326,10 - 01/09/2016 - BOE

REMATE. Rio Cuarto. En EXPTE: 2405680 - BONGIOVANNI, LORENA C/ FUNES, VICTOR JUAN Y OTRO - EJECUTIVO, que se tramitan por ante este Juzg C. y C. de 1° Inst. y 5° Nom. de Rio Cuarto; Of. de Ejec. Particulares, ha ordenado a la Martillera Alejandra N. Laspiur, que realice el remate para el día 31/08/2016 a las 12 horas en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros y Corredores de Cba, sito en calle Alvear y Alonso de Rio Cuarto, Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal el remate no se realizara el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar del inmueble ubicado en sito sobre Ruta N° 7 en la Zona Rural denominado "El Esquinero", de la Colonia La Argentina, Ped La Cautiva, Depto. Rio Cuarto, e inscripto en el Reg. Gral de la Propiedad en la MATRICULA nro. 1425308, se describe: Fracción de terreno que es resto de una mayor sup. ubic. En el lugar denominado "El Esquinero" de la Colonia La Argentina, Ped. La Cautiva, Depto. Rio Cuarto, Pcia. De Cba, designándose como lotes 5,6,7 y 8, de la Sección "B", haciendo en conj. Por estar unidos los cuatro lotes, una SUP. De 197 has. 6797m2, midiendo cada lote: lote 5: 840,94 m2, en el N. y S, por 594,57 mts. En los del E. y O., o sea 48 has. 73 as. 86 cms2. Lote 6: en el costado N. una línea quebrada partiendo del extremo O de la línea hacia el E, 705,94 ms. Desde allí hacia el N. 15 ms. Y desde aquí hacia el E, nuevamente 300 m el costado S. 840,94 ms. Al costado E., 594,57 ms. Y el costado O, 579,57 ms. O sean 48 has. 94 as. 11 cas. Lotes 7 y 8; cada uno de ellos, 840,94 ms. En los costados N. y S. 594,57 mts. En los del E. y O., o sea. 50 has. Cada lote; lindando en conjunto: N., calle en medio, con el limite de la Colonia de que forma parte, E., calle en medio con el limit E de esa misma Colonia, O., calle en medio, con los lotes 4 y 9; y S. lote 17 y 18, calle de por medio de la misma sección y colonia. - Nom -Cat. D. 2406 - Hoja 00421 - Parc. 1411- empadronado en la D.G.R en la cuenta Nro. 2406-16674251 titular registral EL

ARROYITO S.A. Consta de una casa precaria de ladrillos en parte destruida sin estar habitada y libre de ocupantes, Dicho predio se encuentra destinado a pastura de animales solamente y el mismo no se encuentra afectado a explotación comercial, CONDICIONES: \$ 79.863,00; al mejor postor, dinero de contado. Incremento de postura mínima \$ 1.000. El comprador abonará, en el acto de la subasta, el 20% del valor en que salga la misma con más la comisión de ley del martillero y el 4% del monto del remate en concepto Ap. al Fondo de Viol.Fliar (art. 24 Ley 9505, art. 17 Ley 10.012 y dec. Pcial N° 480/14). El saldo del deberá abonarse dentro de 15 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, o dentro de 30 días de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el 2% no acumulativo, hasta su efectivo pago y las alícuotas que correspondan de conformidad a lo informado por la AFIP a fs. 122 de autos. Compra en Comisión: el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, asimismo a los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. REVISION: 30 de agosto de 2016 de 12 a 13 hs.- Consulta al cel 0358-154025587. Rio Cuarto, 12/08/2016. EL PRESENTE SE ENCUENTRA EXENTO DE PREVIO PAGO POR TENER CARÁCTER ALI-MENTARIO.-

5 días - N° 66465 - \$ 5372,50 - 31/08/2016 - BOE

O. J.C.C.C.F. Cosquin, Sec. Dra. Ramello, autos "RESTIVO, CLAUDIA Marcela c/SUCESORES DE CARRIZO, Raquel Aurora-EJEC." Exp. 780670, Mart. Mónica Arias M.P.01-1578, c/dom. S. Nacional 749 Cosquin rematará el 25/08/16 a las 12:00 hs., en caso de resultar inhábil el día hábil subsig., en Sala Remates Tribunal Cosquin, sita en Catamarca 167, Derechos y Acciones al 50% que le corresponden a la Sra. Raquel A. Carrizo sobre los inmuebles inscriptos en la Mat. 145.354/2 y 145.354/4, ubic. en calle Alte. Brown 956, Capilla del Monte, Mat. 145.354/2 P.B. Descripc.: Cocina/comedor, baño, 2 dormitorios, estado de abandono sin mantenimiento, desocupado. Base \$80.520 en caso de haber postores saldrá por la base de \$60.390. Post. Min. \$1.000.- Matricula 145.354/4 P.A. cocina/comedor, 2 dorm. 1 baño. Ocupado Sra. Veronica Holtz, y su hija (inquilina contrato vencido). Base \$ 99.200, de no haber postores saldrá por la base \$74.400. Postura min. \$1.000. La zona cuenta energía elect. Serv. Munic. Gas natural,

pavimento. Cond: efect., Ch. cert. mejor postor, seña 20 %, y com. mart. (5%) más 4% del precio de cpra. (ley 9.505 art 24). No se acept. cesión por acta judic. Saldo aprob. la subasta o transcurrido más de 30 días podrá consignar el precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imput. 2,5% interés mens. Compra en comisión A.R. 1233 del 16/09/14. Tít. autos. Inf: mart. (03541-481255/15512205). Ofic. 17/08/16. Fdo. Dra. Ramello- Sec.

2 días - N° 65814 - \$ 879,40 - 26/08/2016 - BOE

O./Sr. Juez 50^a C. C., Autos: "PIETRARELLI, LEONARDO C/ VELIZ, MIGUEL ANGEL Y OTRO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARÉS - (Expte. 2433181/36)", el Mart. Fabricio Rinaldi 01-1870, Ayacucho N° 341 - 1° C, rematará el 31/08/2016 a las 10 hs., en la Sala de Remates del Poder Judicial de Córdoba - Arturo M. Bas N° 244 (subsuelo) lo siguiente: inmueble: Ubicado en calle Camila Quiroga N° 28, B° Centro América Ampliación, Dpto. Capital, designado lote 5, mz. 63, c/ sup. 253 m2. Insc. Matricula N° 264.649 (11); a nombre de ddo. Sr. Véliz Miguel Ángel. Estado Ocupado. Condiciones: Base: \$ 539.894,00; Postura mínima \$ 5.000, dinero de contado ó cheque certificado mejor postor, acto de la subasta el 20% seña, más comisión ley martillero 3%, sdo. al aprobarse la misma mediante transf. Electrónica (A.R. 91 serie "B"/11 TSJ), en Cta. N° 78312304 - CBU 0200922751000078312342. Si el pago del saldo del precio se realizara después de los 30 días de realizada la subasta o después de los 3 días hábiles de la notificación de la resolución que la aprueba, según el caso, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el BCRA más el 2% mensual hasta su efectivo pago, del que podrá ser eximido mediante oportuna consignación. Compra en comisión (art. 586 C.P.C.) El adquirente deberá cumplimentar el aporte del 4% (ley N° 9505). Exhibición: martes 30/08/2016, de 16 a 18 hs. Ver Edicto La Voz del Interior. Info.: Martillero Rinaldi Tel. 0351-153809161. Dra. Ana Claudia Cabanillas - Prosec. Letrado - Of. 22 /08/2016.

5 días - N° 66603 - \$ 2347 - 31/08/2016 - BOE

Edicto: O. Juez 27° C. y C., autos "PELLEGRINI MARIA EMILIA C/ BATALLA MARIO Y OTROS-PVE-ALQUILERES- EXPTE N°1286222/36", Mart. Soledad Valdez, M.P. 01-2363, dom. Duarte Quirós 651, 3°, Of. "A" rematará el 29/08/16 a las 10hs., en Sala de Remates, sita calle Arturo M. Bas 244, SS: COCHERA, ubic. calle Vélez Sarsfield 156 (ingreso vehicular por Belgrano 157), B° Centro; inscripto en la Matrícula N°174.101/11 (11); Se describ: Unidad

Funcional 011: 2° S.S.-011: con una sup. Cub. prop. pcial y total de 11.91 mts2. "Edificio Complejo San Francisco- Velez Sarsfield 156" Estado: DESOCUPADA. Cond: Base \$ 65.847,00, Post. Min. \$2.000, dinero contado, al mejor postor, abonando comprador 20%, acto de remate, en concepto de seña y a cta. de precio, mas comisión Mart., y 4% violencia fliar ley 9505. Si el pago del saldo se efectuara después de los 30 días de realizada la misma ò después de 3 días de aprobada si el lapso fuera menor, éste devengará interés igual a tasa pasiva promedio del BCRA con mas 2% nominal mensual. Compra en Comisión art. 586 C.P.C.. VER: 26 y 27/08 de 15 a 16 hs.(en Belgrano 157). Inf. Mart. Tel.153279063. Dra. Agrelo de Martinez Consuelo -Secretaria. Of. 23 de Agosto de 2016.-

2 días - N° 66660 - \$ 466,08 - 29/08/2016 - BOE

O.Juez 51°CC autos "HADAD VICTOR HUGO C/ FERREYRA SILVIO RAUL -EJECUTIVO EXPTE. N° 2744588/36" Roqué Achával MP1-646 dom. D.Quirós 640 4°C Cba. rematará Sala Remates del PJ (A.M.Bas 244 subs), día 30/08/16 10hs: Automotor FIAT, modelo MAREA SX 2.0 20V, TIPO RURAL 5 PTAS, MODELO/AÑO 1999; DOMINIO DKC587, c/equipo GNC propiedad del demandado, en el estado que se encuentra. Sin Base, dinero de contado mejor postor 20% seña más comisión, más 4% (Ley 9505 art.24) saldo a la aprobación. Post.min.\$3.000. Compra en comisión (art. 586 CPCC) Hágase saber a los eventuales compradores que en caso de efectuar la compra en comisión deberá cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 23 del AR. 1233, Serie A del 16/09/14 del TSJ. Suma superior a \$30000 transferencia electrónica. Revisar: calle Murcia 2273 B° Maipú día 29 de 10 a 13hs.. Infs.Te:0351-4227237/155952832. Dra. Ledesma. Secretaria. Ofic. 24/08/2016.-

3 días - N° 66878 - \$ 828,60 - 30/08/2016 - BOE

O. Juez 4ª Nom. Civ. y Com. en autos "ALBEA S.A. C/ MALDONADO JENNIE YAMILE – EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 2692262/36)", Mart. Emiliano C. Ferreyra MP 01-1753, rematará el 8/09/16 a las 09 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; automotor marca FIAT, Modelo SIENA FLP ELX 1.4 BENZI /2009, tipo Sedan 4 Puertas, inscripto al Dominio: HFR 525 a nombre de Jennie Yamile MALDONADO con GNC, estado según surge de fs. 77.- Condiciones: BASE: \$100.045,75, dinero de contado y al mejor postor. El comprador en el acto de subasta, deberá abonar el 10% de comisión del martillero, el 20% del importe de su compra, como seña y a cuenta del precio total, saldo al aprobarse la subasta que deberá trans-

ferirse de superar los (\$30.000) a la cuenta N° 922/8100962; CBU 0200922751000081009624. Si la aprobación se produjera pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (tasa pasiva BCRA mas 2% nominal mensual). Postura mínima: \$ 2.000. Comprador deberá abonar el 4% del precio del aporte Ley Prov. 9505. Comisionistas: hágase saber a los postores que en caso de compra en comisión deberán manifestar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo art. 586 C.P.C. y C y AR 1233/14 TSJ. Títulos: según inf. Reg. Tit. Art. 599 CPC y C.- Exhibición: días 5, 6 y 7 de septiembre de 8 a 12:30 hs y de 15 a 19 hs, en calle Humberto Primo N° 762, Concesionaria "CEFIM AUTOMOTORES S.A."- Informes: al Mart. Deán Funes 525–Tel: 4218716.-3513868522 - Dra. Corradini de Cervera - Secretaria.- Of. Cba 24/08/16.-

1 día - N° 66919 - \$ 554,30 - 26/08/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. 1º, 2º y 3º Nom. C.C.C. Río III. Of.Única de Ejec. Fisc. Autos: "Municipalidad de Villa Rumipal C/ Badaracco Pablo Bartolome – (1797) C/ Gomez de Soto Elda y otros (130642) C/ Ahumada Julio – (260142) C/ Legass Esteban Ramon – (27081) C/ Bricard Joseph Jean Claude (260164) C/ Carral Luis (144717) Presentación Múltiple Fiscal Cristian Valdemanín M.P.01-1311 rematará el 26/08/2016 a las 09:15hs; 09:30hs; 09:45hs; 10hs; 10:15hs; 10:30hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza N° 1379 Pb Río Tercero Cba., los siguientes bienes a saber: Lote de terrenos ubicados en Dpto Calamuchita de esta Pcia. de Cba, 1) Insc. M° 1125614 (12) Lote 47 de la Mza B lugar denominado Residencial de Villa Rumipal, Ped Santa Rosa, Sup 384mts2 2) Insc. M° 785257 (12) Lote 7 Mza 62 ubicado en San Ignacio, Ped. Monsalvo, Sup 860,90mts2 3) Derechos y Acciones correspondientes al cotitular Ahumada Julio equivalentes al 50% del Inmueble Insc. M° 928441 (12) Lote 7 Mza G zona Balnearia Villa Rumipal Ped Santa Rosa Sup 360mts2 4) Insc. M° 829465 (12) Lote 23 Mza 21 ubicado en San Ignacio, Ped. Monsalvo, Sup 768mts2 5) Insc. M° 1389797 (12) Lote 4 Mza 27 ubicado en Valle Dorado Pedania Monsalvo Sup 494,7519mts2 6) Insc. M° 732998 (12) Lote 9 Mza 22 Zona 1 (Oeste) Villa de Parque Pedania Monsalvo Sup. 705,10mts2. Todos Baldíos y Desocupados Condiciones: Bases: 1) \$ 3.454 2)

\$ 6.044 3) \$ 1.295 4) \$ 11.800 5) \$ 3.454 6) \$ 13.815 Mejor postor, dinero de contado, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transferencia electrónica a la Cuenta Judicial: 1) 31105204 (CBU 0200374851000031105242) 2) 31105301 (CBU 0200374851000031105310) 3) 31105408 (CBU 0200374851000031105488) 4) 31105505 (CBU 0200374851000031105556) 5) 31105602 (CBU 0200374851000031105624) 6) 31106805 (CBU 0200374851000031106856) Titular: Dirección de administración del poder judicial CUIT 30-99925343-8, Banco de la Provincia de Cordoba, cuenta corriente en pesos, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago (art. 589 2da parte CPC).- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: (\$ 1000). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Alsina N° 546 Río III-Te/Fax 03571-643203. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Sanchez Torassa, Romina Soledad –Juez- Galaz Maria Virginia – Prosecretario Letrado - Dra. Borghi Pons Jesica Andrea – Prosecretario Letrado. Río Tercero Cba.. Río Tercero Cba., 3 de Agosto de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 64441 - \$ 2030,82 - 26/08/2016 - BOE

Edicto O. Juez CyC de 12º Nom de Cba. en autos: CONSTRUCTORA DEL CENTRO S.A. c/ CORDOBA AUTOMOVIL CLUB SOCIEDAD CIVIL - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES-EXPTE. N°2364449/36, el Mart. Marcelo Obregón M.P. 01-1011, c/dlio. Av. Colon 126, 2ºp., rematará el 30-08-2016, 10:00 hs, en Sala de Remates del T.S.J de la Ciudad de Cba., sito en Arturo M. Bas Nro. 244 S.S. de esta ciudad, 4 inmuebles ubicados en localidad de Villa Parque Santa Ana-"Mi Valle Country Club" (Mi valle Golf), inscriptos a nombre del ddo. en Matrículas Nro. 721111(31-02); 721113(31-02); 721116(31-02); y 721118(31-02). Todos con 15mts. de fte. y 30 mts. de fdo., sup. de 450m2, a metros de la Ruta Provincial 5, servicios de luz y agua sin conectar; libres de ocupantes y/o cosas. CONDICIONES: subasta

en forma progresiva. BASE \$21.802 c/lote, dinero de ctdo. al mejor postor. Comprador deberá abonar en el acto: 20% del importe de compra, como seña y a cuenta del precio, com. del Mart. 5% y 4% Ley 9505. Saldo a la aprobación mediante transf. elec. Post. mín. \$5.000. Compra en comisión: Art. 586 CPC y formulario según A.R. N°1233, serie A 16/09/2014. Exhibición e Informes: Al Mart. Cel. 3512777145/3515997785. Fdo: Dr. Riveros (Secretario). Of.03/08/2016.

5 días - N° 65083 - \$ 1202 - 30/08/2016 - BOE

O.J. 1° Inst. C.C.C.F. 1° Nom. Cosquin, Sec. Dr. Ñañez, en autos ONTIVERO, Daniel C/TORNATORE, Mariana Nancy -EJECUTIVO° Expte. N° 2108417, Mart. Mónica Arias Mat 01-1578, c/ dom. Cetrangolo 656, Rem. el 30/08/16, 12:00 hs. en Sala Remates Poder Jud. sita en Catamarca 167, Cosquin. Automotor: Volkswagen Senda, tipo sedan 4 ptas. mod. VW Senda nafta, año 1995, Dom. AJQ 909, Ch. Volkswagen 8AWZZ30ZSJ024455, Mot. Volkswagen UNB824595. Equipo GNC n° 242245, cod. Hom. Enargas OY02- n° cilindro s/tarj. IF13 N° serie 3280590.12.15 A nbre. de la dda. (100%). Base \$ 17.000,00; para el caso de no haber postores Base \$11.500. Post. Min: \$500 Cond: efect., Ch. Cert. mejor postor, seña 20 %, y com. mart. (10%). Mas 4% del pcio. de cpra (ley 9505). Sdo. aprob. Sub. Fecha la subasta y pasados 30 días y no abonado el saldo y la demora le fuera imputable al comprador se aplicara interés s/saldo 2,5% interés mens. Trámites y gastos inscripc. a cargo adquirente. Cpra. Com. (Ac. Reg. 1233 Serie A- 2014). Exhibición: Perloti 662 Sta. María de Plla. los días 25, 26 y 29 de agosto del cte. año, de 14:00 a 17:00 hs. Tít. autos. Inf: mart. (03541-481255/15512205). Ofic. 11/08/16. Fdo. Dr. Nelson Ñañez- Sec.-

3 días - N° 65150 - \$ 689,46 - 30/08/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1° Inst. 1° Nom. C.C.C. Río III. Sec. N° 1. Autos: "BERGERO MANUEL ANTONIO-QUIEBRA INDIRECTA (428941). Valdemanrín Damián M.P. 01-252 rematará el 01/09/2016 a las 10:30Hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa n° 1379 Río Tercero Cba., los sig. Bienes: 1°) Fracción de terreno en Almafuer-te, (Pinares de Almafuer-te), en Pdnia el Salto, Dpto. 3° Arriba, Cba., desig. lote 62, Mza B, sup. 500 mts2. Ins. al D° 11524, F° 17593, A° 1973. Edificado: vivienda dos plantas: P.B.: Galería, lavadero, cocina, 2 baños, 2 dormit., living, comedor, oficina, local comercial 1 habitación, depósito, garage, Sup. m2. P.A.: sala de estar, baño, 3 dormit.; al Fdo del lote: 2 habitaciones con baño y parte de salón aprox. 108 m2; 2°) Fracción de terreno con igual ubicación que el anterior,

designado lote 63 de la Mza B, sup. 380,25m2. Edificado: salón sup 154 m2. Insc. Al D° 10637, F° 13294, A° 1976; 3°) Derechos y acciones al 50% sobre fracción de terreno con igual ubicación que los anteriores, desig. Como lote 60 de la Mza B, sup. 500 m2. Baldío. Insc. A la Matricula 1361564. Todos los bienes de propiedad de la fallida. Ocupado en calidad de préstamo. Los inmuebles descriptos saldrán a la venta como una sola unidad funcional, acto seguido y en caso de no haber postores para ello, previa espera de ley saldrá a la venta por separado, en ambos casos sin base, mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (3%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505 y para el segundo caso el bien 3) 5% de comisión. Saldo al aprobarse la subasta, al n° de cuenta judicial 30957509 CBU 02003748510000030957592, por transferencia electrónica.- para el caso de que el saldo fuera consignado luego de los 30 días hábiles corridos, a partir de la fecha del remate,, deberá abonar un interés mensual del 2% mas tasa pasiva del BCRA a partir del día 31.computado de igual forma bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento del comprador quedara sin efecto la adjudicación con pérdida de la seña a favor del activo falencial sin perjuicio de lo establecido en el art.589 del C.P.C. La efectivizacion de la posesión se hará al comprobarse el pago de precio total de la compra y luego de aprobarse la subasta. Compra en comisión comprador deberá expresar nombre, documento, domicilio, cuil/cuil del comitente, quien deberá aceptar la compra dentro de los cinco días hábiles de realizado el remate, bajo apercibimiento de adjudicarse el bien al comisionado. Posturas mínimas: (\$5000). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Te/Fax 03571-645379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Sanchez Torassa, Romina Soledad- Juez- Dra. Alejandra M. Lopez-Secretaria. Río Tercero Cba., de Agosto de 2.016.- PUBLICACIÓN: 5 días Boletín Oficial.- La Voz del Interior.-

5 días - N° 65833 - \$ 3457,15 - 01/09/2016 - BOE

REMATE: Por Cuenta y Orden de BANCO MACRO S.A. (Art. 39 Ley N° 12962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Com., Contrato Insc. en Reg. Nac. del Automotor, Seccional Las Varillas, el Martillero Martín Bertorello, MP 01-1003, Rematará el 05 de septiembre de

2016 a las 10.00 hs., previa espera de ley, en sala de remate del Colegio de Abogados de la ciudad de Arroyito, sito en calle 9 de julio N° 75, en el estado en que se encuentra vehículo dominio: OJU330; marca: IVECO, tipo: TRACTOR DE CARRETERA, modelo: 170E22T, año 2014, marca motor: IVECO; número de motor: F4AE0681D*8007394*, marca de chasis: IVECO; número de chasis 8ATM1NFH0FX093949, inscripto a nombre de Tambos y Estructuras SRL. Base: \$ 93.635 o SIN BASE de no haber postores por la primera, más IVA. Seña 10%, Comisión 10%, Saldo en 48 horas a depositar en la cuenta de la entidad ejecutante, a designar en el momento de la compra, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta Mínima: \$ 1.000. Deudas de patentes, impuestos e infracciones, levantamiento de gravámenes, trámites, impuesto a los sellos, verificación, aportes colegiales y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El vehículo se entregará una vez cancelado el precio y concretada la transferencia de dominio a nombre del comprador. Lugar y día de subasta: Colegio de Abogados de Arroyito, calle 9 de Julio 75, Arroyito, el 05/09/2016 a las 10:00 hs. Se deberá concurrir con documento de identidad. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Numero 3724. Exhibiciones: en el domicilio sito en calle Mariano Moreno N° 58 de la localidad de la Francia (Cba), los días 31/08 y 1 y 2/09, en el horario de 9 a 12 hs. y de 16 a 19 hs. Informes: Martillero al teléfono 03564-15580362 dom. Sarmiento N° 1203, Arroyito, e-mail: martinbertorello@gmail.com.

3 días - N° 65977 - \$ 2092,74 - 05/09/2016 - BOE

EDICTO: Orden JUEZ de 1° Inst. con Comp. en Ejec. Fiscales n° 2 (ex 25° C.C.). Secr. Néstor Zabala.- La Martill. Ana Domian L. M.P. 01-1059, c/ domic. Av. Gral. Paz 94, 4° "6", rematará en el Juzg. de Paz de Río Ceballos, en Av. San Marín 4495, el 26/08/2016 a las 08:30 hs., en autos: "Municip. de Río Ceballos c/ Paris, Pascual - Pres. Mult. Fiscal"(1767539/36), Lote de terreno, baldío, ubic. en Río Ceballos, Ped. del mismo nombre, Dpto. Colon, Pcia. de Cba, desig. plano N° 57.596, como LOTE 16-f. SUP. TOTAL de 365,34 m2., inscripto a la Matric.: 731441 (13-04) a nombre de Pascual Paris (100 %). Base: \$ 18.780. Post. Min.: \$ 2.000. CONDICIONES: mejor postor, dinero de contado en efectivo, cheque certificado. Se deberá abonar en la subasta el 20%, como seña y a cuenta de precio, con más comisión de ley al Martillero (5%) y el 4 % para el Fondo para Prev. Violencia Familiar,

saldo al aprobarse el remate, de no consignarse el saldo de precio y por mora imputable al comprador, se aplicará un interés del 1 % mensual hasta su efectivo cumplimiento (art. 768, inc. c; art. 880, conc. y correlativos y por aplicación de la práctica existente en esta materia, art 1° del C.C.C.). Compra en comisión (art. 586 del CPC y C), y cumplimentar Ac. Regl. N° 1233 Serie A del 16/09/2014 del TSJ de Cba. SE NOTIFICA A LOS HEREDEROS DE PASCUAL PARIS POR ESTE MEDIO. Inf. (0351) 156-570981 y 155-478738. Of. 09/08/16.-Sec.: Néstor Zabala.-

2 días - N° 66142 - \$ 569,58 - 26/08/2016 - BOE

O. Juez 27ª Nom. Civ. y Com. en autos "BERARDO RITA ANGELA C/ BERARDO NOEMY NELLY – ACCIONES POSESORIAS/REALES (Expte. N° 1859348/36)", Mart. Emiliano C. Ferrera, MP 1-1753, rematará el 26/08/16 a las 10:00 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; Inmueble Mat. 15.957 (11) a nombre de Noemi Nelly BERARDO (50%) y Rita Angela BERARDO (50%), sito en calle Mario Bravo N° 1079 B° Acosta de esta Ciudad; Lote 21 Mz. 45, Sup. 312,30 mts2; MEJORAS: 2 construcciones: A) Consta de 1 dormitorio; baño; cocina-comedor.- B) Al Fondo: consta de living; 2 dormitorios; baño; cocina-comedor; patio. Estado de ocupación: ocupada por terceros. CONDICIONES: SIN BASE, contado, mejor postor, seña 20% y saldo a la aprobación, más comisión de ley al Mart. (3%) y aporte del 4% al Fondo para la Prev. Violencia Fliar.- Postura mínima \$ 5.000. Si el pago del saldo se realizara después de los treinta días de efectuada la misma o después de los tres días hábiles de aprobada, si el lapso fuere menor, devengará un interés (tasa pasiva más el 2% mensual). Compra en comisión: denunciar en el acto de la subasta nombre, DNI y domicilio del comitente, (llenando formulario para compra en comisión prescripto por AR Serie A, N° 1233, de fecha 16.09.2014 (pto 23)), quien deberá ratificar la compra dentro de los 5 días (art. 586 del C.P.C.), bajo apercibimiento. Gravámenes: los de autos.- Informes al Mart. Deán Funes 525 -Tel: 4218716.- Of. 19/08/2016.- Cba.- Fdo.: Dra. Agrelo de Martínez - Secretaria.-

3 días - N° 66150 - \$ 901,98 - 26/08/2016 - BOE

O. Juez 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C.C. y Flia. Va. Carlos Paz. Of. Ejec. Fiscales en Autos: "Dirección de Rentas de la Pcia. de Cba. c/ Sosti, Arnaldo y Otro – Ejecutivo Fiscal-Expte. 443658", Mart. Sergio Chiani, MP 01-936, con domic. en Lisandro de la Torre N° 759, V.C. Paz, rematará el 31/08/16, 10:30hs., o día hábil sig. en caso de imposibilidad, en Sala de Remates, sita en calle

José Hernández 542 (playa de estac. contigua al edificio de Tribunales sito en calle José Hernández 35 de V.C. Paz, el sgte. bien: Lotes de Terreno baldío, libre de ocupantes, ubic. en Villa Parque San Roque, Localidad de Tanti, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, desig. Ltes. 16 y 17 Mza. 50 – Sup. 2.000 mts2. Insc. Matrícula 1180433 a nombre de los ddos. Sr. Sosti, Arnaldo y Sra. Ganio de Sosti, Ana María, Condiciones: Base 2.446, al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto el (20%) en concepto de seña y a cta. de precio, con más comisión de ley Mart. 5% y el 4% para integrar Fdo. prev. de V.F. Sdo. al aprobarse la misma mediante transf. electrónica (A.R. 91 serie "B"/11), en Cta. N° 349/30877203, CBU 0200349651000030877238. Si el dictado del auto aprob., excediera los 30 días devengará un interés equivalente a la T.P.P. que publica el BCRA con más el 2% mensual hasta su efectivo pago, del que podrá ser eximido mediante oportuna consignación. Postura Mínima \$ 1.000.- Compra en Comisión: (art. 23 A.R. 1233 Serie A del 16/09/2014), y art. 586 C.P.C.C. Por este medio se notifica a los ddos. Rebeldes, Sr. Sosti, Arnaldo y Sra. Ganio de Sosti, Ana María y a los posibles adquirentes que no se aceptarán cesiones en ningún concepto.- Exhibición: Martes 30/08/2016, de 14 a 15 hs. Info.: al Martillero Tel: 0351-5890751 – 3515939560 www.martillerochiani.com.ar Fdo: Dra. Romina Morello. Prosec. Letrado. Of. 17/08/16.-

5 días - N° 66188 - \$ 1840,25 - 31/08/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Orden Juez 1° Inst. y 7ma. Nom. C. y C. (Conc. y Soc. Nro. 4) de Cba., en autos: "ALM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. 2838158/36) se resolvió por Sentencia N° 38, del 28/07/2016: declarar el estado de quiebra a ALM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con sede social en Av. Colón 566, 2do piso, Of. F, inscrita en el registro Público en el Protocolo de Contratos y Disoluciones el 18/03/2004 bajo la matrícula n°6024-B. Intimar a la fallida y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. Intimar a la fallida: para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; prohibirle hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Se intima al administrador de la fallida

Hugo Felipe Mercau (D.N.I. 21.902.404) para que en 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Se fijaron las siguientes fechas: plazo para verificar ante el síndico: 26/09/2016; informe individual: 08/11/16; informe general: 16/02/2017; sentencia de verificación: 06/12/2016. Síndico: Cra. María Elena Sánchez. Domicilio: Duarte Quirós 631, 6to piso of.9 de esta ciudad. Horario de atención lunes, miércoles y viernes de 10 a 16hs. Tel: 0351- 4240993 y 351-156537223. Of. 23/8/2016. MÓNICA LUCÍA PUCCIO - PROSECRETARIA LETRADA - JUZGADO DE 1° INSTANCIA Y SÉPTIMA NOMINACIÓN CIVIL Y COMERCIAL- CONCURSOS Y SOCIEDADES N°4.

5 días - N° 66719 - \$ 3165,70 - 30/08/2016 - BOE

REMATE Orden Juz. Civ. y Com. de 4° Nom. de Río Cuarto, Secret. N° 8 Dr. Elio PEDERNERA, autos "PORPORATO Aldo Rene c/ PETENATTI Gastón - Ejecutivo – Expte: 1245061", Mart. Gabriel Jurado Mat. 01-1180, domic. en San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, TEL (0358) 156-024664, el día 30 de Agosto de 2016, a las 11 horas, en Alvear N° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATARA: Un automotor Peugeot 306 XTDTABS 4 ptas. dominio BYU 959.- Sin Base. Abonando el 100% de la compra de contado y al mejor postor, con más la comisión de ley al martillero 10% y alícuota 4% art. 24 Ley 9.505. Si por fuerza mayor, imposibilidad del Tribunal el remate no se realizara, el mismo tendrá lugar el 1° día hábil siguiente, a la misma hora y lugar. Para re-avisar: el día 29/08/2016 desde las 16:30 hs. a 18:30 hs. en Av. Sabattini N° 3300 de esta ciudad.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal por el término de tres días. Fdo. Rita V. FRAIRE de BARBERO (Juez) Elio L. PEDERNERA (Secretario).- Río Cuarto, 17 de Agosto de 2016

3 días - N° 66466 - \$ 571,47 - 30/08/2016 - BOE

O. Juez 38a. Civ. Secretaria Dr. Gomez, autos "Lambertucci Marcelo Fabián c/ Ponce Juana Cristela – PVE (2659582/36)", el Mart. Bruno Jewsbury (01-824) con domicilio en Av. V. Sarsfield 70 EP. Of 37 Complejo Santo Domingo rematará el 30/08/16, 11 Hs. en sala remates del TSJ (Arturo M. Bas 244 SS), inmueble de demandada, incs. mat. 1247997, se describe como Dpto. en edificio Consorcio Edificio Bedoya de Bedoya 268, Capital, Unidad ó Parcela Horizontal 6: 02-07, sup. cub. propia 59.91 m2. Porc. 14.67%.- Base \$206.013.=, dinero en efectivo o ch/certificado y al mejor postor, el comprador debe abonar en el acto seña del 20% más comisión Martillero (3%) y 4% correspondiente al

Fondo de Prevención de la violencia familiar, Ley 9505 y saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta más un interés (tasa pasiva promedio BCRA más el 2% nominal mensual) desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los 30 días de efectuado el remate, por mora imputable a éste.- Posturas mínimas: \$10.000.= Compra en comisión: art. 586 CPC.- El inmueble que se ubica en calle Bedoya 270 Piso 2º Dpto. 5º Bº Cofico; posee living comedor, cocina comedor, 2 dormitorios y baño.- Informes al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Complejo Santo Domingo-Te.4235289 y 156-322447.- Of.23/8/16.-

1 día - N° 66554 - \$ 1706 - 30/08/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr Juez de 1º Inst. y 49a. Nominación Civ. y Com. de Córdoba, en autos "LENTA, Haydee Angela Josefina - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2868949/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LENTA HAYDEE ANGELA JOSEFINA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Barraco De Rodriguez Crespo, Maria Cristina - SECRETARIA.

1 día - N° 65572 - \$ 64,68 - 26/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civ. Com. Conc. y Flia. 2º Nom. de la Ciudad de Cosquín, Secretaría nº 3, en autos "SANCHEZ ERCILIA MERCEDES-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 2705904" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Doña SANCHEZ ERCILIA MERCEDES para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.2340 CCyC).- Fdo. Rodríguez, Silvia Elena-Juez de 1º Instancia - ODICINO CHUCHAN, Vanina Andrea SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA Cosquín 26/07/2016.-

1 día - N° 65593 - \$ 81,70 - 26/08/2016 - BOE

El señor Juez de 1º INST.C.C.FAM.7A de la ciudad de Río Cuarto,-SEC.14 cita y emplaza a los herederos y acreedores de Doña MAZZONI ELSA LUISA en autos caratulados "MAZZONI ELSA LUISA- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 2168825;" y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de

ley.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba" por el plazo de un día en los términos del Art. 2340 del C.C.C.N.. Río Cuarto, de de 2016. BUITRAGO, Santiago JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, SABER, Luciana María SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 65620 - \$ 108,84 - 26/08/2016 - BOE

ARQUE, DANIEL HERIBERTO - DEC. DE HEREDEROS (Expte. 2866761/36). La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 15 Nom. de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Córdoba, 17 de agosto de 2015. Fdo.: Dra. Laura González de Robledo (Juez); Dra. Silvina Saíni de Beltrán (Secretaría)

1 día - N° 65633 - \$ 70,43 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. La Carlota, Dr. Raúl Arrazola, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SUSANA GAUNA en autos caratulados: GAUNA SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. 2676904, para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota 28/07/2016 Firmado: Juan Jose Labat, Juez PAT, Marcela Segovia, Prosecretaria

1 día - N° 65827 - \$ 61,69 - 26/08/2016 - BOE

MORTEROS - La Juez de 1era. Instancia en lo Civil, Com, Conc,Flia, Control,Niñez y Juv.,Penal Juv. y Faltas de la ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. María Norma Ávila en autos: ÁVILA, MARÍA NORMA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte.2251902 por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho (art.2340 CCC).

1 día - N° 65832 - \$ 57,55 - 26/08/2016 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Juez de 1ºInst. y 2ºNom.en lo Civ.Com y de Flia. Sec.Nº4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALBERTO ANGEL AVANCINI, L.E N° 6.624.529, en autos caratulados "AVANCINI, ALBERTO ANGEL -Declaratoria de Herederos" Expte N° 2819722, para que en el término de treinta días, a partir de la última fecha de publicación y bajo

apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley.-Río Cuarto, 01/08/2016.-Fdo: Dra. Fernanda Bentancourt : Juez. Alejandra Mabel Moreno: Secret

1 día - N° 65913 - \$ 86,76 - 26/08/2016 - BOE

Córdoba, dieciséis (16) de agosto de 2.016. El juez de 1º Instancia y 50º Nominación en lo civil y comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. CONTE RICARDO y MASENTO ESTHER en los autos caratulados: "CONTE RICARDO - MASENTO ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2838493/36 , para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Fdo. Dra. Benitez de Baigorri Gabriela - juez- Dra. Salort Orchansky Gabriela - secretaria-

1 día - N° 65966 - \$ 271,70 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 30º Nom en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Eugenio Bordolini en los autos "Pistone Nascone Carolina- Bordolini Eugenio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1534050/36" para que dentro de los treinta días corridos (art. 6 CC y CN), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de agosto de 2016. FDO: Ossola Federico Alejandro (Juez) - Valdivia, Maria Eugenia Prosecretario Letrada.

1 día - N° 65990 - \$ 174,80 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 35 Nom. Civ.y Co, en autos " SCHICK, ROGER ALBRECHT- DECLARATORIA DE HEREDEROS " Expte.N° 2834369/36 ha dispuesto: Cba,5 de julio de Dos mil dieciséis. ...Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial (art. 2340 delo C.C.C.N.) y en un diario de circulación local a su elección. ambos por un día.. Fdo Sammartino de Mercado, María Cristina Juez ; Azar Nora Cristina Secretario.

1 día - N° 66042 - \$ 191,30 - 26/08/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 23º Nom en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores

y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Roberto GARCIA, en autos caratulados: "GARCIA, Roberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE.: 1445538/36), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Rodríguez Juárez, Manuel Esteban. Juez De 1ra. Instancia-Muñoz, Rubén Alberto. Prosecretario Letrado.

1 día - N° 66115 - \$ 184,58 - 26/08/2016 - BOE

La Sra. Juz de 1°Inst. y 44° Nom.Civil y Com. en autos caratulados:"RIVADERO, BERNARDO ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2870995", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Rivadero, Bernardo Alberto para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 17 de Agosto de 2016. Fdo.: Mira, Alicia Del Carmen - Juez. - Lopez Peña De Roldan, María Ines - Secr.

1 día - N° 66133 - \$ 74,57 - 26/08/2016 - BOE

MACHADO, JUANA MABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 2902525). LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. Flia. Inst. Men. y Fal. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MACHADO Juana Mabel DNI 13.426.409. en autos caratulados "MACHADO, JUANA MABEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 2902525), para que en el término de treinta días a partir de su publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. LAS VARILLAS, 17/08/2016. Firmado: Dra. MUSSO Carolina, Juez - Dr. CORDOBA Mauro Nicolás, Secretario.

1 día - N° 66420 - \$ 81,24 - 26/08/2016 - BOE

la Carlota, 22/05/2014. En autos caratulados "LAGOS, Maria Elena-Declaratoria de Herederos- Exp. 1743572- se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Maria Elena Lagos para que comparezcan a estar a derecho y tomar participacion bajo apercibimiento de ley." Fdo. Arrazola, Raul Oscar-Juez; Segovia, Marcela Carmen-Prosecretaria Letrado.

1 día - N° 66305 - \$ 144,26 - 26/08/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante RO-

BLES, SANDRA ELEDER, en autos caratulados "ROBLES, SANDRA ELEDER -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 2704631), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 29/06/2016. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ DE 1° INSTANCIA-, Claudia Soledad CORVALAN –PROSECRETARIA LETRADA-

1 día - N° 65624 - \$ 81,70 - 26/08/2016 - BOE

El señor Juez 1era Inst. 1era. Nom Civ Com y Conc de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Aurelia Angela Stantero en autos caratulados: "STANTERO, Hector Bartolo, Olga Luisa STANTERO y su acumulado: STANTERO Aurelia Angela-Declaratoria de Herederos-."(N°1399062), para que dentro del término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Marcos Juárez, 28 de julio de 2016.- Fdo: Dr. José María TONELLI, Juez - Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE, Secretaria.-

1 día - N° 66604 - \$ 104,70 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. SARMIENTO AGUSTINA MERCEDES en autos "PITKARD, LUIS OSCAR-SARMIENTO, AGUSTINA MERCEDES-DECLARATORIA DE HEREDEROS"- (Exp.N° 2330372/36) para que en el término de treinta (30) días completos y continuos al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho.-Cba,12/08/2016. Fdo: Juez Dr. Rubiolo, Fernando Eduardo -Prosecretario: Dra. Puga de Marin, María Verónica .-

1 día - N° 66986 - \$ 209,42 - 26/08/2016 - BOE

La Jueza de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, 1ª Nominación, Secretaria N° 1 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Córdoba, en autos caratulados "BONAUDO, CAMILO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2874896" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. CAMILO JUAN BONAUDO, DNI. N° 6.585.638; para que comparezcan a tomar participación en los presentes autos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimientos de ley. RIO TERCERO 23/08/2016- Fdo SANCHEZ

TORASSA, Romina Soledad -JUEZ DE 1RA INSTANCIA – LOPEZ, Alejandra María - SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA.

1 día - N° 67026 - \$ 249,02 - 26/08/2016 - BOE

El Juzgado Civ y Com de 4º Nom de Río Cuarto Sec. N°: 8, en autos: "GELARDINO JUAN BAUTISTA Y DANIOTTI MARIA VANDA – Declaratoria de Herederos" Expte. N°: 2844749, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de GELARDINO JUAN BAUTISTA L.E. 2.957.779 Y DANIOTTI MARIA BANDA DNI N° 7.774.186 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. MARIANA MARTINEZ DE ALONSO Juez; ANDREA SOLA Secretaria.- Río Cuarto 10-08-2016.-

1 día - N° 67027 - \$ 189,26 - 26/08/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de 2da Nominación en lo Civil Comercial Conciliación y Familia Secretaría 3 de la ciudad de Villa Carlos Paz cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. PINAZO, Olga Antonia, DNI 3.566.422 , y TORRES, Rubén Prudencio, DNI 6.681.522, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos "PINAZO, Olga Antonia – TORRES, Ruben Prudencio - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2408047)". Dra. Rodríguez, Juez. Dr. Boscatto Secretario.

1 día - N° 67074 - \$ 209,42 - 26/08/2016 - BOE

Córdoba, 02 de Agosto del 2016....Cítese y emplácese a las partes para que comparezcan a la audiencia de conciliación del día 27de Septiembre pxmo. a las 9 hs. y a los demandados, HEREDEROS DEL SR JOSE EDUARDO PEREYRA para que comparezcan con abogado matriculado en los términos del art. 80 CPC, para el caso de no conciliar, deberán contestar la demanda, bajo los apercibimientos de los arts. 25 y 49 de la ley 7987. – Notifíquese a las mismas por edictos durante cinco veces en diez días en el diario de mayor circulación del lugar del último domicilio de las citadas conforme lo prescribe el art. 22 de la LPT, y en el Boletín Oficial de la Pcia. de Córdoba..... Notifíquese.- Moroni, Carlos Eduardo - Juez De 1ra. Instancia- Gonzalez, Stella Maris - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 65636 - s/c - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, en autos: "MONTIVERO, IGNACIO RAÚL –

DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. n° 2795132, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Don IGNACIO RAÚL MONTIVERO, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de Ley. Cosquín, 01 de Agosto de 2016.- Fdo: Dra. Silvia Elena Rodríguez – JUEZ; Dra. Vanina Andrea Odicino Chuchan –SECRETARIA

1 día - N° 66717 - \$ 64,22 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, en autos: "TERRANOVA, MIGUEL ÁNGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. n° 2729851", cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Don MIGUEL ÁNGEL TERRANOVA, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de Ley. Cosquín, 05 de Mayo de 2016.- Fdo: Dra. Silvia Elena Rodríguez – JUEZ; Dra. Vanina Andrea Odicino Chuchan –SECRETARIA

1 día - N° 66718 - \$ 63,76 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Ins. y 43 Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Marta Etelvina Calderón en autos "CALDERON, Marta Etelvina – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2642890/36) para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 5 de mayo de 2015. Fdo. Héctor Gustavo Ortiz (Juez de 1º Inst.) – María Alejandra Romero (Sec. de 1º Inst.).

4 días - N° 66902 - \$ 638 - 31/08/2016 - BOE

LA SRA. JUEZA DE 1ª INST. Y 48ª NOM. CIVIL Y COM. DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA EN LOS AUTOS CARATULADOS "ALLENDE, MIGUEL ÁNGEL –DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2864083/36" HA ORDENADO LA PUBLICACION DE LA SIGUIENTE RESOLUCION: "CÓRDOBA, CINCO (5) DE AGOSTO DE 2016 (...) ADMÍTASE LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HEREDEROS DE MIGUEL ÁNGEL ALLENDE. CÍTESE Y EMPLÁCESE A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN, PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES AL DE LA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, A CUYO FIN PUBLÍQUENSE EDICTOS POR UN DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL (ART. 152 DEL C.P.C. MODIF. LEY 9.135)...". FDO.: VI-

LLAGRA DE VIDAL, RAQUEL (JUEZ) – MATUS DE LIBEDINSKY, MARÍA JOSEFINA (SECRETARIO LETRADO).-

1 día - N° 66910 - s/c - 26/08/2016 - BOE

El Juzg. de 1º Inst. y 1º Nom. a cargo del Dr. Lucero, Héctor Enrique, Sec. a cargo de la Dra. Cano Valeria Paula, en los autos caratulados "GEUNA, Atilio Vicente- –DADOMO, Clotilde María- Declaratoria de Herederos" (Expte. 1092765/36) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 02 de Agosto 2016.

5 días - N° 64385 - \$ 337,20 - 31/08/2016 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst. Civ y Com 51º Nom de la ciudad de Córdoba en autos "CARBAYO, EUSEBIO – FIGUERA, MARIA LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2864467/36)" cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARBAYO EUSEBIO y FIGUERA MARIA LUCIA y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of., 27/07/2016. Fdo. Massano, Gustavo Andres (Juez) Ledesma, Viviana Graciela (Secr.)

1 día - N° 66016 - \$ 70,89 - 26/08/2016 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - La Sra. Jueza del Juzgado CIV.COM.CONC.Y FAMILIA 2a NOM.-SEC.3 - CARLOS PAZ, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREYRA, MARIO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte.2107421, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Rodriguez, Viviana, Juez. Boscatto, Mario G., Secretario.

5 días - N° 66111 - \$ 247,50 - 31/08/2016 - BOE

Orden Juez 1ª Inst. y 2ª Nom. CCC Va. Dolores, Sec. N° 3, autos: "CASTRO, María Amalia - DECLARATORIA de HEREDEROS" (Expte. N° 2411480) cita y emplaza a herederos y acreedores de MARÍA AMALIA CASTRO o CASTRO RECALDE, para que en término de treinta días comparezcan en autos, bajo apercibimiento de ley.- Va. Dolores, 18 de agosto de 2016.- Silvana Aguirre de Castillo, Pro-Secretaria Letrada.-

1 día - N° 66544 - \$ 49,50 - 26/08/2016 - BOE

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil, Comercial y de Familia de esta ciudad de Villa María, Dr. Cam-

misa Augusto Gabriel cita y emplaza, por el término de treinta días corridos, a los herederos y acreedores del causante Sr. LAURÍA MARIO JOSÉ, para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "LAURÍA MARIO JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 2841084)", Secretaría N° 5

1 día - N° 66264 - \$ 66,98 - 26/08/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom. C.C. y Flia, Sec. N° 5, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante GOMEZ MOISES OSCAR, DNI N° 6.564.334, en autos caratulados "GOMEZ, MOISES OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte n° 1848691", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. 16/08/2016. FDO: REYES, Alejandro Daniel. JUEZ 1º INST. VILCHES, Juan Carlos. SECRETARIO.

1 día - N° 66467 - \$ 61,69 - 26/08/2016 - BOE

La señora jueza de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. de Bell Ville (Sec. N° 3), en autos: "CRUZ NORBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2757675), cita y emplaza a los heredero, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que dentro del término de treinta (30) días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dra. Molina Torres de Morales Elisa Beatriz – Juez – Dra. Nieva Ana Laura - Secretaria. OFICINA 02 de agosto de 2016.

1 día - N° 64734 - \$ 95,27 - 26/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELVIO ROBERTO BORRARO en autos caratulados BORRARO ELVIO ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2862376/36 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/08/2016. Juez: Benitez De Baigorri, Gabriela Maria - Prosec: Trogrlich De Bustos, Marta Ines.

1 día - N° 65513 - \$ 76,18 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba en autos MOURATOGLU Sabas Eudócimo - ORTIZ María Esther - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2846229/36.

Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de los Sres. Sabas Eudócimo Mouratoglou y María Esther Ortiz o María Esther Ortiz Galibert. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de junio de 2016. Fdo. Garzon Molina, Rafael -Juez de 1ª Inst. -Lopez, Gabriela Emilce -Prosecretario Letrado

4 días - N° 65591 - \$ 830 - 30/08/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1º INST.Y 10º NOM. CIV. Y COM. CBA, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE LUCIA LAMBERTUCCI DNI N° 7.554.124, EN AUTOS "LAMBERTUCCI LUCIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N°2863646/36" PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS (30) A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.OF.11/08/16.FDO:- JUEZ RAFAEL GARZON MEDINA, PROSEC. GABRIELA E. LOPEZ

5 días - N° 65631 - \$ 319,95 - 31/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de NELIDA AUDELINA CARRANZA en autos caratulados CARRANZA, NELIDA AUDELINA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2873830/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 10/08/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López, Gabriela Emilce

5 días - N° 65763 - \$ 330,30 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE ALBERTO DEL VALLE ZALAZAR en autos caratulados ZALAZAR JOSE ALBERTO DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2879225/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 04/08/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López Gabriela Emilce

5 días - N° 65792 - \$ 347,55 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ª. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y em-

plaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VISCONTI Rosa María en autos caratulados "DE PASQUAL, Vicente Antonio - VISCONTI, Rosa María – Declaratoria de Herederos" Expdte. 1911365/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 26 de Julio de 2016. Fdo. Lucero, Héctor Enrique, Juez - Moreno, Natalia Andrea, Prosecretario

5 días - N° 66020 - \$ 1088,50 - 26/08/2016 - BOE

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y 09º NOMINACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA - SECRETARIA A CARGO DEL DR. HORACIO ARMANDO FOURNIER, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE VEINTE DÍAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE DON GUILLERMO BRON O BROWN Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN EN LOS AUTOS CARATULADOS "BRON O BROWN GUILLERMO – DECLARATORIA DE HEREDEROS(EXPEDIENTE N° 2.831.206/36)";BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL. CÓRDOBA, 19 DE AGOSTO DE 2016.

5 días - N° 66085 - \$ 906,70 - 29/08/2016 - BOE

RIO TERCERO.El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. Civil, Com. Conc. y Flia de la ciudad de Río Tercero, Sec. N° 5, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante, OMAR LUIS MORONI D.N.I. 6622106, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días en autos "MORONI OMAR LUIS- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 2845250, bajo apercibimiento de ley.FDO: REYES ALEJANDRO DANIEL-JUEZ DE 1º INST.-VILCHES JUAN CARLOS-SECRETARIO JUZ.1º INST.

1 día - N° 66121 - \$ 66,06 - 26/08/2016 - BOE

Río Cuarto, el señor Juez de 1º Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María Elsa Cravero, DNI N° 7.783.114, y Ernesto Leon, DNI N° 3.739.556., en autos caratulados "CRAVERO, MARIA ELSA – LE-ON ERNESTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 2874215" de fecha 26/07/2016, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 18/08/2016. Fdo: Dr.

José A Pe-ralta, Juez, Dra. María Laura Luque Videla, Sec.-

1 día - N° 66127 - \$ 102,17 - 26/08/2016 - BOE

EDICTO: JESÚS MARÍA – El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de Jesús María, Sec. del Dr. Miguel Ángel Pedano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes de PEDRO DOMINGO CARUSILLO, D.N.I. 6.384.074. En los Autos: "CARUSILLO PEDRO DOMINGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N°2248385, por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Jesús María 12 de agosto de 2016. Dr. José Antonio Sartori, Juez; Dra. María Eugenia Rivero, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 66249 - \$ 78,94 - 26/08/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.2A Nom. Villa María, Sec 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ADELAIDA LIBRADA PRIOTTI para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "PRIOTTI ADELAIDA LIBRADA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 2803926.- Villa María, 28/07/2016.-FDO. FERNANDO MARTIN FLORES-JUEZ.-DANIELA MARTHA HOCHSPRUNG DE BUSTOS-SECRETARIA.-

1 día - N° 66272 - \$ 62,84 - 26/08/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C. C. C. y F. de Ms Jz – Secretaría Dra. María de los A. RABANAL, en autos caratulados:"RABBIA HILDA ESTHER TERESA - MARTINEZ JUAN VICTOR–DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2628281, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes RABBIA HILDA ESTHER TERESA-MARTÍNEZ JUAN VÍCTOR O MARTINEZ JUAN VICTOR, para que dentro del término de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: AMIGÓ ALIAGA, Edgar–JUEZ DE 1RA. INST.–RABANAL, María de los A.–SECRETARIA. Of. 30/06/2016.-

1 día - N° 66322 - \$ 103,09 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 41ª Nomin en lo Civil y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores de ANA MARÍA MUJICA, en autos caratulados "PEREZ, JOSE-MUJICA, ANA MARÍA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Expte. N° 884140/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los

treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 22/07/2016. Cornet, Roberto Lautaro. Juez. Halac Gordillo, Lucila María. Secretaria

1 día - N° 66338 - \$ 62,84 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 3ª. Nom. en lo Civil y Comercial de Río Tercero, Secretaría nº 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de María Nilfa Ferreyra, DNI N° 4.110.982 para que dentro del término de 30 días a partir de la última publicación comparezcan a juicio en los autos caratulados "MARÍA NILFA FERREYRA - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2695698), bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 16-08-2016. Fdo: Alejandro Daniel Reyes: Juez de Primera Instancia- Juan Carlos Vilches: Secretario Juzgado de Primera Instancia.

1 día - N° 66350 - \$ 88,60 - 26/08/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 48ª Nominación en lo Civil y Comercial, de ésta ciudad de Córdoba, Dra. Villagra De Vidal, Raquel en autos caratulados "MOLINA – REYES BIENVENIDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2835817/36", Córdoba, cinco (5) de julio de 2016... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2540 del CCCN)... FDO: Dra Villagra De Vidal, Raquel - Juez Dra. Matus De Libedinsky, María Josefina – Secretario-

1 día - N° 66389 - \$ 126,55 - 26/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 22ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Vicente Isidoro Bravo y Clotilde Norberta Casas en autos caratulados: BRAVO Vicente Isidoro - CASAS Clotilde Norberta-Declaratoria de Herederos-Exp 2871113/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29 de julio de 2016. Juez: Patricia Asrin - Secretaria: Silvia Isaia

1 día - N° 66416 - \$ 71,12 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLGA NOEMI

GONZALEZ, en autos caratulados GONZALEZ OLGA NOEMI - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 343088 para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia 13/06/2016. Juez: Graciela María Vigilanti - Prosecretario Letrado: Kinen de Lehner Nazaria Elvira.

1 día - N° 66488 - \$ 71,81 - 26/08/2016 - BOE

El sr Juez de 1ª Inst en lo Civ y Com de 17ª Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "DIRENZO Placido Sabastián-ARMENANTE Leticia Sabina-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2871768/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de DIRENZO Plácido Sebastián-ARMENANTE Leticia Sabina, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba 01/07/2016- BELTRAMONE Verónica Carla- Juez-DOMINGUEZ Viviana Marisa- Secretaria

1 día - N° 66497 - \$ 81,01 - 26/08/2016 - BOE

El sr Juez de 1ª Inst en lo Civ y Com de 17ª Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "CUELLO Felipe Carlos- URQUIZA TERESA ANASTACIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2801313/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de CUELLO, Felipe Carlos-URQUIZA, Teresa Anastacia, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba 26/05/2016- BELTRAMONE Verónica Carla- Juez-DOMINGUEZ Viviana Marisa- Secretaria

1 día - N° 66501 - \$ 79,40 - 26/08/2016 - BOE

LA CARLOTA - El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Luisa FIEZZI en los autos caratulados: "FIEZZI LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2767748), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 16-08-2016.-FDO: Labat-Juez Pat.; Segovia-Prosecretaria.-

1 día - N° 66529 - \$ 60,08 - 26/08/2016 - BOE

BELL VILLE: Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Ernesto Santiago LERDA, D.N.I. 6.554.945, en

autos caratulados "LERDA, ERNESTO SANTIAGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 2869528), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 17/08/2016. Elisa B. MOLINA TORRES (Juez); María S. ARDUSSO (Prosecretaria).-

1 día - N° 66535 - \$ 88,37 - 26/08/2016 - BOE

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1ra. Inst., 4ta. Nom. en lo Civ., Com. y de Flia. de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante CARMEN BENITA FLORES para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "FLORES, CARMEN BENITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 2748366)", Secretaria N° 7 - Dr. Pablo Enrique MENNA.- Villa María, 17/08/2016.-

1 día - N° 66582 - \$ 86,99 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VILLARRUEL, DANTE en autos caratulados VILLARRUEL, DANTE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2868762/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/07/2016. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo – Juez: García Sagués José Luís.

1 día - N° 66652 - \$ 64,45 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de AGUDO, ALICIA BEATRIZ en autos caratulados AGUDO, ALICIA BEATRIZ - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2858228/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/08/2016. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo - Sec: Garcia De Soler Elvira

1 día - N° 66655 - \$ 65,83 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN JOSE BEAS en autos caratulados BEAS, JUAN JOSE– Declaratoria

de Herederos – Exp. N° 2847741/36 – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2847741/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/07/2016. Sec.: Bruno de Favot Adriana - Juez: González de Quero Marta Soledad (P.A.T)

1 día - N° 66657 - \$ 75,49 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN JOSE ALFIERI y EVA NELIDA BERTSCHE, - BERTSCHE, - BERTSCHE, - BERTACHE en autos ALFIERI, Juan Jose - BERTSCHE, Eva Nelida - BERTSCHE, - BERTSCHE, - BERTACHE - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2847258/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 26/05/2016. Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 66661 - \$ 78,25 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. en autos AMUCHASTEGUI, ILDA TERESA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2836144/36, por decreto de fecha 20/05/2016, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ILDA TERESA AMUCHASTEGUI DNI N° F 0.612.140 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Juez: Dr. Eduardo Benito Bruera. Sec.: Dra. María Margarita Miró

1 día - N° 66663 - \$ 69,51 - 26/08/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1º INST. en lo CIV.COM. CONC.FAMI. deLABOULAYE, Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de ADELA CATALINA BUGEDO en estos autos caratulados“BUGEDO MOISES BENITO - BUGEDO ESPERANZA - BUGEDO MARÍA PATROCINIA - BUGEDO FRANCISCO - BUGEDO SOLEDAD LUISA Y BUGEDO ADELA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N°1246727”para que dentro de los 30 días desde lapublicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Laboulaye, 20/05/2016.Juez: TORRES, Jorge David – Secretario Juzg. 1º Inst: GIOR-DANINO, Karina Silvia

1 día - N° 66664 - \$ 95,50 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedo-

res de Clara Aurora ALTAMIRANO o ALTAMIRANO DE CHARRAS DNI 7.354.923 y del Sr. José María o José M. CHARRA o CHARRAS DNI 3.040.060 en autos caratulados CHARRA o CHARRAS José María – ALTAMIRANO Clara Aurora – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2706603/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29/06/2015. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera

1 día - N° 66665 - \$ 91,13 - 26/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDMUNDO OSVALDO NEGRELLI en autos caratulados FLORES ILDA ESTHER – NEGRELLI EDMUNDO OSVALDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2037961/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/07/2016. Prosec: Moreno Natalia Andrea - Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - N° 66666 - \$ 352,15 - 01/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GUASTELLA, CLARA ROSALIA en autos caratulados GUASTELLA, Clara Rosalia - DECLARATORIA DE HEREDEROS” - EXPTE. 2845592/ 36para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 27/07/2016. Sec.: Ledesma, Viviana Graciela. – Juez: Massano Gustavo Andrés

1 día - N° 66667 - \$ 65,83 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MALDONADO FRANCISCO ROQUE en autos caratulados MALDONADO FRANCISCO ROQUE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2882536/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/08/2016.– Juez: Mayda Alberto Julio –Prosec: Angiula Carina Andrea

1 día - N° 66670 - \$ 66,06 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMIRO MAÑA o MAÑA PANDELO en autos caratulados MAÑA o MAÑA PANDELO, RAMIRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2847145/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/06/2016.– Juez: Cornet Roberto Lautaro - Sec: Halac Gordillo Lucila

1 día - N° 66671 - \$ 67,21 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE RAUL MUÑOZ y de WILMA CLARA FORNO o WVILMA FORNO o VILMA CLARA FORNO en autos caratulados MUÑOZ JORGE RAUL – FORNO WILMA CLARA o WVILMA o VILMA CLARA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2768828/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 30/10/2015. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera

1 día - N° 66672 - \$ 80,32 - 26/08/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst y 5º Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NEUHAUS WALTER IRIO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, en autos NEUHAUS WALTER IRIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 2873306/36. Cba, 07/07/2016. Juez: Monfarrell, Ricardo Guillermo - Sec: Villa, María De Las Mercedes

1 día - N° 66674 - \$ 63,30 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREZ, EVA DEL VALLE en autos caratulados PEREZ, Eva Del Valle - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2868729/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 12/08/2016 – Juez: González De Robledo Laura – Sec: Saini De Beltran, Silvina Beatriz

1 día - N° 66675 - \$ 66,52 - 26/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANA MARIA AHUMADA en autos caratulados AHUMADA, ANA MA-

RIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2578612/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/06/2016. Prosec: Moreno Natalia Andrea - Juez: Lucero Héctor Enrique.

5 días - N° 66678 - \$ 313,05 - 01/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROBERTO RODOLFO CAMPAZZO DNI N° 6.706.447 y AVILA, OFELIA NOEMI DNI N° 3.678.602 en autos caratulados CAMPAZZO, ROBERTO RODOLFO – AVILA, OFELIA NOEMI – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2852027/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/08/2016. Juez: Alicia Mira – Sec: López Peña De Roldan María

1 día - N° 66680 - \$ 82,39 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE ALBERTO CASTELLANOS en autos caratulados CASTELLANOS JORGE ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2881081/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/08/2016. Sec.: Checchi María Verónica – Juez: Almeida Germán

1 día - N° 66681 - \$ 62,84 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GABRIEL HERNAN HERRERA en autos caratulados HERRERA GABRIEL HERNAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2807762/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/02/2016. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Bergero Carlos José

1 día - N° 66683 - \$ 64,45 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 19º Nom. Civil y Com.; en los autos caratulados “HERRERA, ANTONIO FEDERICO - CORREA, MARÍA LUISA-DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXPTE. N° 2722642/36” cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes HERRERA, ANTONIO FEDERICO

DNI 6.943.165 y CORREA, MARÍA LUISA DNI 1.930.393, para que lo acrediten dentro de los (30) días desde la última publicación mediante decreto de fecha 07/10/2015, Prosec: Heredia Paola Daniela y decreto de fecha 01/08/2016. Juez: Villarragut, Marcelo Adrián - Prosec: Borrao, Josefina Beatriz Del Valle

1 día - N° 66684 - \$ 98,26 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de CLAVERO, Teresa en autos caratulados LAZZOS, JULIO - CLAVERO, TERESA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 87836/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/08/2016. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - N° 66685 - \$ 63,30 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de caratulados SEBASTIANA MARTINA LOPEZ en autos caratulados LOPEZ, SEBASTIANA MARTINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2866871/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/08/2016. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo

1 día - N° 66686 - \$ 68,59 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Comp. Múltiple de Villa Cura Brochero, en autos “AGUIRRE, MARIA Y OTRA- DECLARATORIA DE HEREDEROS”, Cita y Emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de María Aguirre y Julia Luisa Aguirre para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: José M. Estigarribia, Juez; Fanny M. Troncoso, Sec.- Of. 02/08/2016.-

1 día - N° 66687 - \$ 60,77 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Fam. Sec. 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOURDES LUJAN DI BATTISTA en autos caratulados DI BATTISTA, LOURDES LUJAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2886879 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a

derecho bajo apercibimiento de ley. A. Gracia, 18/08/2016 Sec. De Paul de Chiesa Laura. – Juez: Cerini Graciela

1 día - N° 66688 - \$ 70,89 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec. N° 2 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS YNOCENCIO RUIZ DIAZ y MODESTINA RAMONA CEBALLOS en autos caratulados RUIZ DIAZ, CARLOS YNOCENCIO – CEBALLOS MODESTINA RAMONA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2869335 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 16/08/2016. Prosec. González María Gabriela. – Juez: Vigilanti Graciela María

1 día - N° 66690 - \$ 87,22 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GERMAN NICOLAS VECHI MEDINA en autos caratulados VECHI MEDINA, GERMAN NICOLAS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2627997/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/12/2015. Juez: Alicia Mira – Sec: López Peña De Roldan María

1 día - N° 66691 - \$ 65,83 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS ANGEL PAUTASSI en autos caratulados PAUTASSI, LUIS ANGEL - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2854826/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/05/2016. Prosec.: Bustos Carlos Isidro

1 día - N° 66692 - \$ 57,32 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUDUEÑA, JOSE WENCESLAO EDUARDO en autos caratulados LUDUEÑA, JOSE WENCESLAO EDUARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2572407/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,

29/09/2014. Juez: Lucero Héctor Enrique - Sec: Valdes Cecilia M.

5 días - N° 66693 - \$ 337,20 - 01/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 6º Nom de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el causante José Ricardo MONTIVERO en los autos caratulados "MONTIVERO, José Ricardo- DECLARATORIA DE HEREDEROS -Exp. N° 2849627/36, para que dentro de los treinta días corridos desde la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 08/08/2016. SEC: Ana Carolina HOLZWAR-TH.-

1 día - N° 66694 - \$ 57,32 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLMEDO, NYDIA ESTHER o NIDIA ESTHER en autos caratulados OLMEDO, NYDIA ESTHER o NIDIA ESTHER- Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2874786/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/07/2016. Juez: Sammartino de Mercado María Cristina. - Prosec: Maronna Nadia Yanina

1 día - N° 66695 - \$ 74,57 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 40ª Nom. Civ. y Com. de Cba., en autos caratulados HERRERA, MARIA JULIA - DEL OLMO, JORGE ANIBAL -DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2824034/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Julia HERRERA y Jorge Anibal DEL OLMO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26 de Mayo de 2.016. Juez: Alberto Julio Mayda; Prosecretario Letrado: Carina Andrea Angiula.-

1 día - N° 66697 - \$ 79,40 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO PEDROCCA y FLORENCIA SALGADO en autos caratulados PEDROCCA, ANTONIO - SALGADO FLORENCIA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2843326/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/08/2016. Juez: Almeida Germán- Prosec: Oviedo Paula Ileana.-

1 día - N° 66698 - \$ 68,59 - 26/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1o Inst. en lo Civ. Com., Conc y Flia de Cruz del Eje, en autos caratulados LOYOLA VENANCIO BENITO-DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expíe. N° 2759099, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. VENANCIO BENITO LOYOLA, para que dentro de los treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada.-CRUZ DEL EJE, 23/05/2016.-Fdo: JUEZ: Dra. Zeller de Konicoff Ana Rosa-SECRETARIA: Dra. Martínez Manrique María del Mar

1 día - N° 66700 - \$ 71,12 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 11a Nom. Civ.Com. en autos caratulados: TOBARES, MIRTA ANGÉLICA - MORENO ZENON -DECL. DE HER. EXP 2757178/36" - Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes TOBARES, MIRTA ANGÉLICA - MORENO ZENON para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Fdo: Bruera Eduardo Benito Juez; Miro María Margarita, Sec. Córdoba, 22 /08/2016.

1 día - N° 66701 - \$ 70,20 - 26/08/2016 - BOE

El Señor Juez de 1o Inst. y 47º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. Ana María BOCIO en los autos caratulados "BOCIO, Ana María - Declaratoria de Herederos - Expíe. 2875933/36" por el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 16 de agosto de 2016. Dr. Osvaldo E. Pereyra Esquivel - Juez P.A.T. Dra. Gabriela R. Sejas - Prosecretaria"

1 día - N° 66702 - \$ 68,59 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 4º Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión DE GONZALEZ MARTHA BEATRIZ, a fin de que en el plazo de los treinta días corridos subsiguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "GONZALEZ MARTHA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDE-

ROS"; EXPTE N° 2658081/36.Cba07/07/2016. Fdo.: Dra. FONTANA DE MARRONE MARÍA DE LAS MERCEDES, JUEZ; Dra. CORRADINI DE CERVERA LETICIA

1 día - N° 66706 - \$ 71,12 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 32A Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ CRISTINA BEATRIZ para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados GONZALEZ CRISTINA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; EXPTE N° 2872032/36. Cba 07/07/2016. Juez: PEREYRA ESQUIVEL OSVALDO EDUARDO - Sec: GARCÍA DE SOLER ELVIRA DELIA

1 día - N° 66708 - \$ 69,05 - 26/08/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Inst y 8va. Nom Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS VICTORIO DEL CARMEN O CARLOS VICTORIO CARMEN ELLENA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos ELLENA, CARLOS VICTORIO DEL CARMEN O CARLOS VICTORIO CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2875375/36.Cba. 16/08/2016. Juez: Rubiolo, Fernando Eduardo - Prosec: Suarez, Evangelina Inés

1 día - N° 66710 - \$ 80,55 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, en autos: "RUIZ, LUZ MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. n° 2578593"; cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Doña LUZ MARÍA RUIZ, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de Ley. Cosquín, 15 de Marzo de 2016.- Fdo: Dra. Silvia Elena Rodríguez - JUEZ; Dra. María Luz Pereyra - PROSECRETARIA.-

1 día - N° 66714 - \$ 59,16 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, en autos: "ZABALO, HIPÓLITO ARNALDO - ALTAMIRANO, JUANA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. n° 2595238"; cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Don HIPÓLITO ARNALDO ZABALO y de Doña JUANA ROSA ALTAMIRANO, por el tér-

mino de treinta días, bajo apercibimiento de Ley. Cosquín, 02 de Mayo de 2016.- Fdo: Dra. Silvia Elena Rodríguez – JUEZ; Dra. María Luz Pezreya – PROSECRETARIA.-

1 día - N° 66715 - \$ 75,95 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, en autos: "BRUNO, JOSÉ – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. n° 2795136", cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Don JOSÉ BRUNO, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de Ley. Cosquín, 01 de Agosto de 2016.- Fdo: Dra. Silvia Elena Rodríguez – JUEZ; Dra. Vanina Andrea Odicino Chuchan –SECRETARIA

1 día - N° 66716 - \$ 58,70 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIO ALBERTO ALVAREZ en autos caratulados ALVAREZ MARIO ALBERTO - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2782605/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/06/2016. Juez: Fassetta Domingo Ignacio - Sec: Moran De La Vega, Beatriz María

1 día - N° 66723 - \$ 65,83 - 26/08/2016 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 20ª Nom. C.C. de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, en los autos caratulados EXP. N° 2322698/36 "VELEZ, RAULITO BRAULIO C/ TERAN GUSTAVO Y OTROS - ORDINARIO -", ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO; 62: Córdoba. 17 de marzo de dos mil dieciséis: Y VISTOS... VISTOS... RESUELVO; 1º) Rechazar la demanda entablada en contra del Sr David José Calvo. 2º) Hacer lugar parcialmente a la demanda entablada por el Sr. Raulito Braulio Vélez en contra de los Sres. Gustavo Terán y Federico Terán, y en consecuencia mandarlos a pagar la suma de pesos cuatro mil cuatrocientos doce con diez centavos (\$ 4.412,10) con mas sus intereses en el término de diez días, bajo apercibimiento, - 3) Imponer las costas generadas por la demanda entablada en contra del Sr. Calvo, a la parte actora: en tanto las costas ocasionadas por la acción promovida en contra de los Sres. Gustavo Teran y Federico Teran se imponen en un ochenta por ciento(80%) al actor y el veinte por ciento (20%) restante a los mencionados codemandados.- 4)Regular de manera definitiva los honorarios profesionales del Dr.

Elpidio González en la suma de pesos ocho mil cuatrocientos veintitrés (\$8.423) con mas la de pesos un mil doscientos sesenta y tres con cuarenta y cinco centavos (\$ 1.263,45) en concepto del art. 104 inc. 5 de la ley 9459.- 5º) Regular de manera definitiva los honorarios profesionales de la Sra. Asesora Letrada del 10º Turno por su intervención en los presentes en la suma de pesos nueve mil ciento cuarenta y ocho con noventa y siete centavos (\$ 9.148,97) en los términos del art. 24 in fine de la ley 9459, los que deberán ser destinados al Fondo Especial del Poder Judicial creado por ley 8002,- 6º) Notificar al Tribunal Superior de Justicia en los términos del art. 24 in fine de la ley 9459. 7º) Regular de manera definitiva los honorarios profesionales del Dr. Alberto Gauna en la suma de pesos ocho mil cuatrocientos veintitrés (\$8.423).- 8º) Regular de manera definitiva los honorarios profesionales del perito Carlos Anibal Olmos en la suma de pesos seis mil trescientos diecisiete con veinticinco centavos (\$6.317,25). Protocolícese, hágase saber y dese copia, Fdo. Dra. YACIR Viviana Siria – Juez De 1ra. Instancia y 20º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 67175 - s/c - 01/09/2016 - BOE

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 2573259 "MUNICIPALIDAD DE LAS VARAS C./ SUCESIÓN DE JAIME, HILARIO O ILARIO - EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros o ponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes.31/05/2016. Fdo: Musso Carolina (Juez) Vanesa Aimar (Pro-Sec.)

5 días - N° 65376 - \$ 538,45 - 01/09/2016 - BOE

El Juez de 1ra. Inst.C.yC. de Villa Cura Brochero, en autos: "GONZALEZ ALVARO LUCAS Y OTROS C/ FONSECA MARTA ELENA DEL LUJAN Y OTROS- DIVISION DE CONDOMINIO"(EXPTE.1106866)cita a los herederos de Deolindo Emilio Fonseca para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse u obrar como les convenga, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Altamirano- Prosecretaria.-

5 días - N° 67068 - \$ 672,70 - 01/09/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal (ex.21º C.C) de la ciudad

de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. MUSCARELLO ANTONIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUSCARELLO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 1621299/36; se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto: "Citar y emplazar a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio." FDO_ Dr. Granillo Martín "Córdoba 12 Agosto 2013.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos Fdo: Digitalmente (RESOLUC. N° 1 T:S:J)

5 días - N° 66983 - \$ 1936,30 - 01/09/2016 - BOE

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 2573261 "MUNICIPALIDAD DE LAS VARAS C./ SUCESION DE BRUNA, MARCOS- EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros o ponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes.31/05/2016. Fdo: Musso Carolina (Juez) Vanesa Aimar (Pro-Sec.)

5 días - N° 65349 - \$ 525,80 - 01/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de Familia de Cuarta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Cristina Morcillo, en los autos caratulados: "TORRES, IRINA BRENDA C/ SUC. DE BRIZUELA, ALDO ALBERTO – ACCIONES DE FILIACION – CONTENCIOSO" (EXP. 182960)", de conformidad al proveído de fecha 28 de Junio de 2016, hace saber al Sr. GERARDO BRIZUELA y al Sr. ALEJANDRO BRIZUELA que el Instituto de Genética Forense ha fijado fecha a los fines de realizar la pericia encomendada en autos para el día 7 de Octubre del año 2016 a las 12:00 hrs., en el domicilio del Instituto de Genética Forense del Poder Judicial (Morgue Judicial) sito en calle Ibarbalz 1247 esquina Pringles, B° Pueyrredón de ésta ciudad, debiendo comparecer las jóvenes Irina Brenda Torres, Felisa del Valle Torres

y la Sra. Liliana del Valle Torres, munidas de sus respectivos documentos de identidad, con dos horas de ayuno previo.- Fdo. María Leticia Walczak de Ledesma (Secretaria).- Of. 23/08/2016.-

5 días - N° 66658 - s/c - 31/08/2016 - BOE

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 2582911 “MUNICIPALIDAD DE LAS VARAS c./ FRANCHETTI DE ROSTAGNO, ISABEL - EJECUTIVO FISCAL” cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes.28/06/2016. Fdo: Musso Carolina (Juez) Vanesa Aimar (Pro-Sec.)

5 días - N° 65374 - \$ 532,70 - 01/09/2016 - BOE

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 2573253 “MUNICIPALIDAD DE LAS VARAS c./ SUCESORES DE WILLIAMS, OSVALDO U OSWALD - EJECUTIVO FISCAL” cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes.28/06/2016. Fdo: Musso Carolina (Juez) Vanesa Aimar (Pro-Sec.)

5 días - N° 65375 - \$ 543,05 - 01/09/2016 - BOE

Laboulaye, Juz. Civ. Com y Familia. 26/052016.-A mérito del certificado precedente, y conforme lo prescripto por el art. 97 del C.P.C.C., suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos de la Sra. Olga Elida OTTORINO, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados Onis, Miguel - Declaratoria de Herederos, expte. 1354263, bajo apercibimiento de rebeldía. Firma: Dra. Karina Giordanino - Secretaria.

1 día - N° 65608 - \$ 63,30 - 26/08/2016 - BOE

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 2573248 “MUNICIPALIDAD DE LAS VARAS c./ SUCESION DE GRAIÑO DE

MERILES, ADELINA - EJECUTIVO FISCAL” cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes.31/05/2016. Fdo: Musso Carolina (Juez) Vanesa Aimar (Pro-Sec.)

5 días - N° 65377 - \$ 541,90 - 01/09/2016 - BOE

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 2573251 “MUNICIPALIDAD DE LAS VARAS c./ SUCESION DE GRAIÑO DE MERILES, ADELINA - EJECUTIVO FISCAL” cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes.31/05/2016. Fdo: Musso Carolina (Juez) Vanesa Aimar (Pro-Sec.)

5 días - N° 65378 - \$ 541,90 - 01/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, Dra. Alejandrina Lía Delfino, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. GABRIELA AMALIA OTERO, en los autos caratulados: “WEINZETTEL, MELINA JUDITH C/ SUCESORES DE WALTER ADRIAN ALVAREZ, SRES. ALVAREZ, GISEL DEL VALLE Y OTROS – ACCIONES DE FILIACIÓN – CONTENCIOSO” EXPTE. N° 2760735, se dispuso citar a los sucesores de Walter Adrian Alvarez, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- FIR-MADO: MARCELA RITA ALMADA: PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65855 - s/c - 26/08/2016 - BOE

El señor de 1º Inst. 3º Nom. Civ. Com. y Flia de Villa María, Secretaría N° 6, en autos caratulados “RUIZ ROBERTO ENRIQUE – USUCAPION” (Expte. 632655), cita y emplaza a: Antonio Bonadero, Hortencio Casas, Liberto Caram, Miguel Serra, Hortencio Casas, Antonio Bonadero, Marcos Serra, Victorio Seggiaro y/o a sus sucesores, para que en el plazo de veinte días,

a contar de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, de lo dispuesto por el art. 113 del CPCC y demás apercibimientos de ley. Fdo: Dra. DALOMBO María Natalia (Pro Secretaria).

5 días - N° 65667 - \$ 913 - 31/08/2016 - BOE

La Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C.C. y Flia de Río Segundo, Secretaría N° 2, (Mendoza 976, Río Segundo) en los autos caratulados “FERNANDEZ NORA BEATRIZ Y OTROS C/ MARIN LUIS RICARDO – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS” (Expte. N° 2538343) ha dictado la siguiente resolución “Río Segundo, 29/06/2016 ... cítese y emplácese al demandado Sr. LUIS RICARDO MARIN para que en el plazo de 20 días y bajo apercibimiento de rebeldía comparezca a estar a derecho ...”- Fdo. Dr. RUIZ – Secretario”

5 días - N° 64842 - \$ 322,25 - 26/08/2016 - BOE

La Señor Juez de Familia de Tercera Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Pamela Virginia Ossola de Ambroggio, en los autos caratulados: “VERA, CESAR ALEJANDRO C/ CEJAS, VANESA IVANA - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO (Expte. 2460104)”, ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba, 09/05/2016. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A fs. 1: Por parte y con el domicilio constituido. Admitase. Agréguese la documental acompañada. Cítese y emplácese se a la Sra. Vanesa Ivana Cejas para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Há-gase saber a la misma de la petición de divorcio planteada por el Sr. Cesar Alejandro Vera. Dese intervención a la Sra. Fiscal de Familia. Aclare el compareciente la fecha de separación de hecho. Publíquense edictos de ley cinco veces en el Boletín Oficial... Notifíquese”- Fdo: Ossola de Ambroggio, Pamela Virginia del Huerto. Juez de 1ra. Instancia. Belise de Muttoni, María Lizette.- Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

5 días - N° 65284 - \$ 931,75 - 01/09/2016 - BOE

Por orden de la Sra. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom C.C.C.y F, Sec. N° 3 de Alta Gracia en autos “MONTORO, FABIAN GUSTAVO C/ SANCHEZ LEIVA, ROBERTO AGUSTIN Y OTRO - PREPARA VIA EJECUTIVA EXPTE. 2344036-” mediante decreto de fecha 23/06/2016 cita y emplaza al Sr. Roberto Sánchez D.N.I. N° 11.977.215, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se le notifica el proveído de fecha 19/06/2015 por el cual se admitieron las diligencias preparatorias de la vía ejecutiva promovida por el actor y que mediante las constancias de

fs. 2/3 de las que resultan que el contrato de locación (22/09/2014) que vinculara a las partes tiene firmas certificadas por escribano público, solamente se ordenó su citación de comparendo. Alta Gracia, 02/08/2016. Fdo.: Dra. CERINI, Graciela Isabel – Jueza; Dra. GHIBAUDO, Marcela Beatriz – Secretaria.

5 días - N° 65621 - \$ 797,20 - 26/08/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 30^a Nom. de esta ciudad de Cba. con fecha 4/04/16, cita y emplaza a los herederos de la demandada Sra. Irma Mirta Rover D.N.I.N°12.996.319, en autos caratulados LAURENTI, Lilian Norma c/ ROVER, Irma Mirta y otro – ORD - ACC. REV.-PAULIANA (Expte. N° 2216430/36), para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en dichos actuados, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Juez Ossola Federico Alejandro-Sec.-Arata de Maymo María Gabriela

5 días - N° 65558 - \$ 425,75 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla, sito en calle Alvear 635, planta baja, en autos caratulados "CACERES SILVANA CELESTE – BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. 2745002) ha dictado la siguiente resolución, que en su parte pertinente se transcribe: RIO CUARTO, 10/08/2016... En su mérito, cítese y emplácese por edictos al Sr. JUAN ALBERTO AIME, para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho a los presentes actuados en los términos del art. 104 del C.P.C.C. Publíquense los edictos en el boletín oficial atento lo prescripto por el art. 152 del C.P.C.C... Fdo: PERALTA, José Antonio (Juez) – LUQUE VIDELA, María Laura (Secretaria).-

5 días - N° 65696 - \$ 656,90 - 31/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de Flia de 6ta Nom. De Córdoba, cita y emplaza a la Sra. ACEVEDO IVANA VALERIA por derecho propio y en representación del niño LUCAS GABRIEL BEAS y demás herederos del Sr. JUAN JOSE BEAS en autos ASTRADA CINTIA ANABEL c/ ASTRADA RODOLFO ENRIQUE Y OTRO- EXP. 2726538- ACCIONES DE FILIACION-CONTENCIOSO para que en el termino de veinte días que correrán a partir de la última publicación, comparezcan, contesten la demanda de reclamación de filiación extramatrimonial y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción ofreciendo toda la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento de

ley. Cba 29/04/2016 - Juez: Eslava Gabriela L. - Sec: Minuet María P.

5 días - N° 65760 - \$ 545,35 - 26/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1° Ins y 2° Nom en lo Civ Com y Flia Sec. 3 de Villa María, en autos "PORZIO, MARIO ENRIQUE C/ CORTEZ, RICARDO ORDINARIO" N° 2377551, (domicilio Tribunal Gral Paz 331 3° piso V. María). Cita y emplaza a Ricardo Cortez DNI 10174720 para que en el plazo de 20 días comparezca en los autos relacionados a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - N° 65845 - \$ 690,70 - 29/08/2016 - BOE

"CEJAS, CARLOS ADRIAN C/ HEREDEROS DE BUSTOS, LORENZO HORFIDIO Y OTROS- ACCIONES DE FILIACION-CONTENCIOSO-IMPUGNACION DE PATERNIDAD-EXPTE. 2133565 - La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Familia de Deán Funes cita y emplaza a los sucesores de Rodolfo Restituto Cejas y a los sucesores de Lorenzo Orfidio Bustos o Lorenzo Horfidio Busto o Bustos en los autos caratulados:" a que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, defenderse y obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de ley.- Deán Funes, 17/12/2015.- Emma Mercado de Nieto, Juez; María Elvira Casal, Secretaria.-

5 días - N° 65912 - \$ 303,85 - 29/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 45 Nom Civ. y Com., de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del Sr. PARIS JORGE LUIS D.N.I 6.548.785 , para que dentro del plazo de veinte (20) días posteriores a la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados ""BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ PARIS JORGE LUIS - EJECUCION HIPOTECARIA (EXP. N° 876172/36)"; todo bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 03/08/2016.- JUEZ : Suarez, Héctor. Prosec: Daniel Quiroga, Emilio Damián

5 días - N° 66138 - \$ 346,40 - 30/08/2016 - BOE

ALTA GRACIA - El Sr. Juez Civil Com. Conc. y Flia de Alta Gracia, de 2da. Nom., Oficina Única de Ejecución Fiscal de Alta Gracia, en autos "Comuna de Villa los Aromos c/Romeu, Juan José – Ejecutivo Fiscal" (Expte. 344599) y "Comuna de Villa los Aromos c/Rodríguez de Romeu, María Antonia y Otro– Ejecutivo Fiscal" (Expte. 354879); ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 23/06/2016.- ... Cítese y emplácese a los Sucesores del Sr. Juan José Romeu, Sres. Fernando Antonio Romeu y Rodríguez y Berta Nuñez, para que en el plazo de veinte (20) días

comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que más les convenga, póngase su estado en conocimiento de los mismos, todo bajo apercibimiento de continuar la ejecución y remate sin más trámite.- Fdo: Dra. Graciela Isabel Cerini, Juez; Dra. Karina Paola Galli, Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 66402 - \$ 1491,70 - 30/08/2016 - BOE

La Sra. Jueza de Familia de 2° Nom. de la Ciudad de Córdoba mediante decreto de fecha 13/06/2016 cita y emplaza a los Herederos del Sr. Jose Audino Taborda DNI: 6.461.199 para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días y a tomar participación y a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en estos autos caratulados: "TABORDA, SILVINA MARIEL C/ TABORDA JOSE AUDINO Y OTROS – ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO- (EXPTE. N° 2753538)" tramitados por ante este Tribunal

5 días - N° 66676 - \$ 361,35 - 01/09/2016 - BOE

FISCO DE LA PCIA. DE CORDOBA C/ BENITES DE GARCIA Ó BENITEZ GARCÍA, FRANCISCA - N° 1454241. El Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, comercial y de Familia, ha dispuesto: Cítese y emplácese a la demandada BENITES DE GARCIA FRANCISCA Ó BENITEZ GARCÍA, FRANCISCA para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate - en el mismo edicto - para que en TRES días mas oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo. Ana María Bonadero de Barberis, Juez, Paola Lilia Tenedini, Secretaria, Oficina Única de Ejecución Fiscal

2 días - N° 63376 - \$ 169,84 - 26/08/2016 - BOE

La Sra. Jueza Sanchez Torassa Romina Soledad de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Correa, Amanda del Valle – Presentación Múltiple Fiscal Fiscal" (Expte. 217991), domicilio Tribunal V. Peñalozza 1379, cita al demandado Correa Amanda del Valle y manifiesta: Río Tercero, 29/06/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al deman-

dado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- (LIQUIDACION: \$6.669,11). Fdo.: Jessica Borghi Pons (Prosecretaria).

5 días - N° 64440 - \$ 1236,50 - 26/08/2016 - BOE

La Sra. Jueza Sanchez Torassa Romina Soledad de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Direccion de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Neri, Silvana Teresa – Presentación Múltiple Fiscal Fiscal" (Expte. 355755), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Neri Silvana Teresa y manifiesta: Río Tercero, 29/06/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- (LIQUIDACIÓN: \$12.660,70). Fdo.: Jessica Borghi Pons (Prosecretaria).

5 días - N° 64445 - \$ 1228,45 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Alejandro Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Direccion de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gusfinkel y/o Gurfinkel Jacobo – Presentación Múltiple Fiscal Fiscal" (Expte. 52603), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Jacobo Gurfinkel o Gusfinkel Jacobo y manifiesta: Río Tercero, 29/06/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios

profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- (LIQUIDACION: \$4.116,89). Fdo.: Jessica Borghi Pons (Prosecretaria).

5 días - N° 64631 - \$ 1236,50 - 26/08/2016 - BOE

La Sra. Mariana A. Pavon de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Direccion de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Peralta Monica Silvia – Ejecutivo Fiscal Fiscal" (Expte. 626661), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a la demandada Peralta Monica Silvia y manifiesta: Río Tercero, 16/08/2013. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- (LIQUIDACIÓN: \$308.824,48). Fdo.: Ariel A.G Macagno(Juez), Jessica Borghi Pons (Prosecretaria).

5 días - N° 65065 - \$ 1225 - 26/08/2016 - BOE

La Sra. Jueza Sanchez Torassa Romina Soledad de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Direccion de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Nazarre de Cerro, Isolina Maria y Otro – Ejecucion Fiscal" (Expte. 5665), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Sucesores y/o Herederos de Nazarre de Cerro Isolina Maria y manifiesta: Río Tercero, 24/06/2016. Agréguese. Por readequados los términos de la petición inicial en contra de quienes se expresa. Cítese y emplácese a los Sucesores y/o herederos de NAZARRE DE CERRO Isolina María para que en el término de

veinte días comparezcan a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por cinco días y al último domicilio del causante. (art. 42 Código Tributario Provincial (Ley 6006 T. O. por Decreto 400/2015).- Fdo: Maria Virginia Galaz(Prosecretaria Letrada).-

5 días - N° 65070 - \$ 1206,60 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Alejandro Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Direccion de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rius Raul E y Otro – Presentación Múltiple Fiscal Fiscal" (Expte. 1473123), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Santiago Eleazar Rius y manifiesta: Río Tercero, 23/02/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- (LIQUIDACION: \$ 7.998,96). Fdo.: Maria Virginia Galaz (Prosecretaria).

5 días - N° 65165 - \$ 1212,35 - 26/08/2016 - BOE

La Sra. Mariana A. Pavon de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Direccion de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Peralta Monica Silvia – Ejecutivo Fiscal Fiscal" (Expte. 626661), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a la demandada Peralta Monica Silvia y manifiesta: Río Tercero, 01/12/2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido (art. 5 último párrafo ley 9024 y modif. cc con el art. 141 Código Tributario Provincial -ley 6006 t.o. 2015 Decreto N° 400 BOC 14/05/2015- y art. 90

C.P.C y C). Estese a los términos del art. 2 de la ley 9024 y modif., cc art. 142 de Código Tributario Provincial (ley 6006 t.o. 2015 Decreto N° 400 BOC 14/05/2015). Cítese y emplácese para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Fdo.: Maria Virginia Galaz (Prosecretaria).

5 días - N° 65169 - \$ 1156 - 26/08/2016 - BOE

Se hace saber a Uds., que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JUNCOS, SELVINIA EVELIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 1782737/36); que se tramitan por ante la Secretaria de Gestion Comun del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 de Córdoba (Ex 25 CyC) con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244 – PB – Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE JUNCOS, SELVINIA EVELIA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Dr. Cristian Rafael Bas, Procurador.- Córdoba, 25 de marzo de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 65368 - \$ 1360,70 - 26/08/2016 - BOE

Se hace saber a Uds., que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERGALLO, SANTIAGO Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 1806399/36); que se tramitan por ante la Secretaria de Gestion Comun del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 de Córdoba (Ex 25 CyC) con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244 –

PB – Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto el art. 4 d ela Ley 9024, Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE BERGALLO YOFRE, SANTIAGO Y FRANCISCO JOSE STRADA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Dr. Cristian Rafael Bas, Procurador.- Córdoba, 10 de mayo de 2013. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 65370 - \$ 1039,85 - 26/08/2016 - BOE

Se hace saber a Uds., que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MANZI, VICENTE Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 1806334/36); que se tramitan por ante la Secretaria de Gestion Comun del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 de Córdoba (Ex 25 CyC) con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244 – PB – Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto el art. 4 de la Ley 9024, Cítese y emplácese a los demandados SUCESION INDIVISA DE MANZI, VICENTE - MANZI, RICARDO LUIS - ROGGIO, ALDO BENITO - ROGGIO, GRACIELA AMALIA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y cíteselos de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Dr. Cristian Rafael Bas, Procurador.- Córdoba, 21 de septiembre de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una de las partes una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 65371 - \$ 1443,50 - 26/08/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte 2448344 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas c/

MORINO DE PITARELLI, MARGARITA – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 02/08/16. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos a los herederos de la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dr. Claudio Raúl Mauro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 65390 - \$ 797,20 - 26/08/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte 2143730 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CERUTTI, NICOLAS RAUL – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 02/08/16. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos a los herederos de la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dr. Claudio Raúl Mauro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 65391 - \$ 831,70 - 26/08/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE LEDESMA JUAN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEDEZMA JUAN S/ Ejecutivo fiscal (2763236/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de julio de 2016.- HABBIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia

de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. El monto de la planilla asciende a la suma de \$ 15952.60

5 días - N° 65499 - \$ 1265,25 - 26/08/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ORTIZ, BENITO ROBERTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTIZ BENITO RICARDO - RECARATULAR S/ Ejecutivo fiscal (710947/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de agosto de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. PETRI PAULINA ERICA - PROSECRETARIO LETRADO. La planilla asciende a la suma de \$ 8166.51

5 días - N° 65502 - \$ 1064 - 26/08/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C.), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BYDAD S.A. - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1223688/36. (Parte demandada: BYDAD S.A). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta y uno (31) de mayo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo.

Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 65519 - \$ 800,65 - 26/08/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FROSASCO, LUIS BARTOLO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FROSASCO LUIS BARTOLO S/ Ejecutivo fiscal (2774212/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de junio de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. -Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 13014.98

5 días - N° 65525 - \$ 1062,85 - 26/08/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada COLAZO, GUSTAVO PILAR ANTONIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLAZO GUSTAVO PILAR ANTONIO S/ Ejecutivo fiscal (2767152/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de julio de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA

Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 14686.71

5 días - N° 65528 - \$ 1261,80 - 26/08/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ORIGAMI S.A. que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORIGAMI S.A. S/ Ejecución Fiscal (2738531/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de julio de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 17959.35

5 días - N° 65529 - \$ 1235,35 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXP-TE. 2152323 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/FORNOS, ANTONIO ZOILO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 31/03/2016-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplacese al demandado en autos, para que dentro del termino de veinte dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art.4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. LESCANO, NORA, GILDA - JUEZ - DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65638 - \$ 681,05 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - EXP-TE. 1456536-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/PESTAÑA, GUMERSIN-

DO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 28/8/2013--Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legitimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. DRA. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65642 - \$ 638,50 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. LABOULAYE - EXPTE. 2140290-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/ROCCA, DEVALDO A Y OT. - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 31/07/2015--Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legitimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. DR. PABLO ACTIS - JUEZ - DRA. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA PETRADA.-

5 días - N° 65644 - \$ 677,60 - 26/08/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SURAT S.A que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SURAT S.A S/ Ejecutivo fiscal (2767149/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de julio de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las im-

pugnaciones que estime corresponder. OPOR-TUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. El monto de la planilla asciende a la suma de \$ 14235.49

5 días - N° 65665 - \$ 1231,90 - 29/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye- EXPTE. 2140203-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/QUIROGA, CARLOS ALBERTO Y OTRA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 29/05/2015--Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legitimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ -DRA. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65645 - \$ 683,35 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - EXPTE. 1401309-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/WALBERG, GUSTAVO ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 24/10/2013-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 reformada por ley 9576 art. 4 inc. 4 y art. 564 del CPCC).- FDO. CABRAL. PABLO ALFONSO - JUEZ - OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65654 - \$ 344,10 - 26/08/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada RE, HUGO DANIEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RE HUGO DANIEL S/ Ejecutivo fiscal (2774174/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de junio de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por

el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPOR-TUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 14330.83

5 días - N° 65675 - \$ 1272,15 - 29/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - Expte. 1629486-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/LUISA Y JUAN SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES - EJECUTIVO FISCAL - Laboulaye, 29/11/2013--Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legitimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65680 - \$ 632,75 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. LABOULAYE.- EXPTE. 1481562 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ MARTINA HNOS. - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 23/9/2013-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legitimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA-

5 días - N° 65683 - \$ 586,75 - 26/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a

cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GOMEZ, Mario Rubén y otro - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 736489/36. (Parte demandada: GOMEZ, Mario Rubén). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de agosto de 2010.- Bajo la responsabilidad de la Institución actora: Ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas (ley 9024, mod. por ley N° 9576). Notifíquese al domicilio tributario.- Todjababian, Sandra Ruth Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Otro Decreto: Córdoba, treinta (30) de mayo de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar
5 días - N° 65746 - \$ 889,20 - 26/08/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE PANFILO ARDUINO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2143386/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Sucesión Indivisa De Panfilo Arduino , para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.
5 días - N° 65957 - \$ 1438 - 26/08/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GALLARDO RAÚL FRANCISCO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1736979/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Gallardo Raúl Francisco – Mammana, Plácido Rodolfo Humberto, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.
5 días - N° 65985 - \$ 1451,50 - 26/08/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERREYRA, Roque Hugo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte. N° 1735654/36" (Parte demandada: FERREYRA, Ramón Rogelio). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de mayo de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar. Otro Decreto: Córdoba, trece (13) de agosto de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar
5 días - N° 65989 - \$ 2940,70 - 26/08/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GONZALEZ, Carmen Del Valle - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2213094/36: (Parte demandada: GONZALEZ, Carmen Del Valle).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de noviembre

de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPOR-TUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gob.ar. Otro Decreto: Córdoba 15/05/2015. Por presentada la liquidación. ... Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar
5 días - N° 65991 - \$ 2893,90 - 26/08/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GIANNANTONIO, Carla Mariela - Pres. Múltiple Fiscal- Expte. N° 2373472/36" (Parte demandada: GIANNANTONIO, Carla Mariela). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintuno (21) de noviembre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar .Otro Decreto: Córdoba,

quince (15) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 65993 - \$ 2978,50 - 26/08/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. OLGA S. MISKOFF DE SALCEDO hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TISERA MONICA SUSANA S/ Ejecutivo" (Expte. N° 1796907 de fecha 22/12/2008) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 21/06/2016. Por iniciado los trámites de ejecución de sentencia. De la Liquidación presentada córrase vista a la contraria. Notifíquese. FDO. DRA. MARIA NATALIA DALOMBO (PRO-SEC) P.L.T. LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$9.958,85)

5 días - N° 66032 - \$ 1261,30 - 26/08/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. NORMA WEIHMULLER hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA C/ RUBEN DAGHERO S/ Ejecutivo" (Expte. ,N° 6010 de fecha 29/12/2005) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 19 de octubre de 2011. Agréguese. Téngase por presentada, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido con noticia. Téngase presente la revocación del poder del Dr. Sergio Caballero. Téngase presente lo manifestado y la reserva efectuada. Sin perjuicio de ello, adecue el trámite a la ley 9024 con las modificaciones introducidas por la ley 9118, 9201, 9268 y 9576. Estése a lo dispuesto por los arts. 2, 4, 7 correlativos y concordantes de la normativa invocada (Ley 9024).- Fdo. PABLO SCOZZARI - PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 66033 - \$ 1587,10 - 26/08/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. MARIA SOLEDAD FERNANDEZ hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA AGUSTIN S/ Ejecutivo" (Expte. N° 470081 de fecha 18/12/2007) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 20/04/2016.- Agréguese. Téngase presente. A mérito de lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado AGUSTIN

PEREYRA- mediante publicación de edictos- para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley y para que en los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del primero oponga excepciones, bajo apercibimiento de ley, Notifíquese de conformidad al art. 165 CPCC. FDO. DRA. MARIA SOLEDAD FERNANDEZ (SEC)

5 días - N° 66034 - \$ 1538,50 - 26/08/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. MARIA SOLEDAD FERNANDEZ hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIZARRITURRI NORMA LUS S/ Ejecutivo" (Expte. N° 1580512 de fecha 27/06/2006) se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 01/03/2016. Atento el certificado de fs. 44 y encontrándose expedita la vía prevista en el art. 7 de la ley 9024, mod. por ley 9576, notifíquese a la demandada con copia de la liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme al art. 564 del C.P.C.C. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. De la estimación de honorarios formulada, vista al Dr. Carlos De Falco. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. NELA BERGESIO (PRO- SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$7.561,50)

5 días - N° 66035 - \$ 2013,70 - 26/08/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 2º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. DRA. ISABEL LLAMAS hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ PEÑA ANTONIO S/ Ejecutivo" (Expte. N° 2566595 de fecha 28/07/2009) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 25/04/2016. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado librense edictos.- FDO. DRA. ISABEL LLAMAS.- Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de 20 días. comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en tres más oponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publí-

quese edictos por el término de ley en el Boletín Oficial.-

5 días - N° 66036 - \$ 1624,90 - 26/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PAGLIERO DARÍO OSVALDO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2373489/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Pagliero Darío Osvaldo, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 08 de Junio de 2015. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 66070 - \$ 1709,50 - 26/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DOVARA, Eduardo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1813682/36. (Parte demandada: DOVARA, Eduardo). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de noviembre de 2014.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), NOTIFIQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 66100 - \$ 2118,10 - 26/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen:

Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C.), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE KRUTLI HERTA INES - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1734116/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Sucesión Indivisa de Krutli Herta Inés, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 66178 - \$ 1718,50 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 1656346-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ SOC.COM.S.MIGUEL Y CIA.- LABOULAYE, 11/12/2008-De la liquidación formulada: Vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese- FDO. JORGE DAVID TORRES - SECTARIO.-

5 días - N° 66280 - \$ 247,50 - 31/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE.- 2383426- DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/MONDINO, RUBEN ENRIQUE-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 01/03/2016-Por presentado, por parte en el carácter invocado y por constituido domicilio.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un treinta (30%) en concepto de intereses y costas provisionarias de juicio.- Cítese y emplacese al demandado para que en el termino de TRES dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley-NOTIFIQUESE.- FDO.DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA - DR. JORGE DAVID TORRES - JUEZ.-

5 días - N° 66286 - \$ 707,50 - 31/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 1481535-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/BURIN, MARCELO JOSE Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - Laboulaye, 30-12-2009-Por presentado, por parte en el carácter invocado y por constituido domicilio.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un treinta (30%) en concepto de intereses y costas provisionarias de juicio.- Cítese y emplacese

al demandado para que en el termino de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley-NOTIFIQUESE.-FDO.DR. PABLO A. CABRAL - JUEZ - DR. JORGE DAVID TORRES - SECRETARIO.-

5 días - N° 66287 - \$ 658,05 - 31/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 1724552-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/CONCATTO DE CAICHILO, MARIA - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 7/3/2014-Por presentado, por parte en el carácter invocado y por constituido domicilio.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un treinta (30%) en concepto de intereses y costas provisionarias de juicio.- Cítese y emplacese al demandado para que en el termino de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley-NOTIFIQUESE.FDO.JORGE DAVID TORRES - JUEZ - DRA. MARIA EUGENIA OSORIO - PROSECRETARIA

5 días - N° 66289 - \$ 659,20 - 31/08/2016 - BOE

Juzg.1°INST.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 1476399-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/AIMAR HNOS. - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 03/09/2013-Por presentado, por parte en el carácter invocado y por constituido domicilio.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un treinta (30%) en concepto de intereses y costas provisionarias de juicio.- Cítese y emplacese al demandado para que en el termino de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley-NOTIFIQUESE.- FDO.DRA. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 66292 - \$ 656,90 - 31/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 706755-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/BO NETTO, ADOLFO JUAN - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 14/06/2016-De la planilla acompañada, corrarse vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en termino de tres dias fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de

la cedula de notificacion debidamente diligenciada a los fines de su aprobacion si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO.DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 66298 - \$ 452,20 - 31/08/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst. C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/MOYANO, LIDIA NORMA - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO 02/02/2016-De la planilla acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 66301 - \$ 437,25 - 31/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 1119339-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ BUSTAMANTE, CIRIACO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 3/6/2016-De la planilla acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 66302 - \$ 449,90 - 31/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 625464- FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/PACHECO, RAUL ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO - 01-06-2016-De la planilla acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 66304 - \$ 454,50 - 31/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 771517-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/GONZALEZ, HUGO MARIO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 03/6/2016-De la

planilla acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifíquese al demandado, para que en termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 66306 - \$ 449,90 - 31/08/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C. y FLIA.HUINCA RENANCO - EXPTE.1483461-FISCO DE LA PCIA. DE CBA.C/GONZALEZ, SEGADOR EUSEBIO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 14/06/2016-De la planilla acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifíquese al demandado, para que en termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 66312 - \$ 459,10 - 31/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 798729-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/REINOSO, ELVIRA - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO 03/06/2016-De la planilla acompañada, corrarse vista a la contraria por el termino de ley.- Notifíquese al demandado, para que en termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificacion debidamente diligenciada a los fines de su aprobacion si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 66483 - \$ 446,45 - 01/09/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye- Expte. 2066529 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/CISNEROS, MARIELA ELIZ - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 10/12/2014- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate

para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ -DRA-OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA

5 días - N° 66486 - \$ 667,25 - 01/09/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C.y Flia.Huinca Renanco - EXPTE. 2476011-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/QUIRNO, NORBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 07-06-2016-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplacese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley., a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art.8 de la ley 9118.- FDO., DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA - DRA. LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 66487 - \$ 667,25 - 01/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst. C.C.C. y FLIA.HUINCA RENANCO-EXPTE.2625734-FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/BAYO, DAVID DEOLINDO MARIA - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 07/06/2016-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplacese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley., a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art.8 de la ley 9118.- FDO., DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA - DRA. LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 66490 - \$ 643,10 - 01/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2061519-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/FERREIRA, SABINA FLAVIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/6/2016-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplacese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118),

y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley., a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art.8 de la ley 9118.- FDO., DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA - DRA. LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 66491 - \$ 671,85 - 01/09/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2599178-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/ESTEBAN, DARIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO 07/06/2016-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplacese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley., a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art.8 de la ley 9118.- FDO., DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA - DRA. LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 66495 - \$ 663,80 - 01/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2599150-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/TITON, RUBEN BAUTISTA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 07/06/2016-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplacese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley., a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art.8 de la ley 9118.- FDO., DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA - DRA. LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 66498 - \$ 668,40 - 01/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia., Huinca Renanco - Expte. 1102429 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/RIVERO,M JOSE CLOTILDE - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 07/06/2016- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplacese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte días comparezca a estar a derecho bajo aperi-

bimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley., a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art.8 de la ley 9118.- FDO., DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA - DRA. LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 66500 - \$ 647,70 - 01/09/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 2180371 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/SALOMONE, MARIA TERESA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 07/06/2016- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley., a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art.8 de la ley 9118.- FDO., DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA - DRA. LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 66503 - \$ 679,90 - 01/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Exp- te. 2623028-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/MA- CHADO, MARIANA ALEJANDRA - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 07/06/2016-Tén- gase presente lo manifestado y atento lo peti- cionado, cítese y emplácese al demandado de autos, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley., a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art.8 de la ley 9118.- FDO., DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA - DRA. LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 66504 - \$ 645,40 - 01/09/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C.Y FLIA. HUINCA RENAN- CO - EXPTE. 2004073-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/MERCAU DE FERNANDEZ, JUANA AN- TONIA Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - HUIN- CA RENANCO, 07/06/2016-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos, para que dentro del término de veinte días comparezca a

estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley., a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art.8 de la ley 9118.- FDO., DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA - DRA. LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 66508 - \$ 667,25 - 01/09/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Co- mercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAMUYRANO RICARDO Y OTRO – EJECUTI- VO FISCAL (EXP. 457402);" cítese y emplácese al codemandado POZO, JOSE DOLORES GA- BRIEL, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepcio- nes legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita V. (Juez); Dra. CUESTA, Ga- briela (Prosecretaria). Río Cuarto, 25/06/2015.-

5 días - N° 66769 - \$ 1282,90 - 31/08/2016 - BOE

AUDIENCIAS

EXPEDIENTE:2830921-AGUIRRE, CARLOS HUGO C/ BAILI, RICARDO REMO Y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO. CRUZ DEL EJE, 03/08/2016. I) Téngase al compareciente por presentado, por parte, y con el domicilio constituído. Admítase. Cítese y emplácese a las partes a la AUDIENCIA DE CONCILIACION que prevé el art. 47 de la Ley 7.987, la que se designa para el día 15 de septiembre del cte. año a las 11:00 hs. en los estrados del tribunal, y emplácese a la demandada para que, en caso de no haber conciliación, conteste la demanda, todo bajo los apercibimientos contenidos en los arts. 25 y 49 de la citada ley...NOTIFIQUESE.POR EDICTO EN LOS TERMINOS DEL ART 22 DEL C.P.L. Fdo. ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa:JUEZ;- MARTINEZ MANRIQUE, Maria del Mar: SE- CRETARIO.

3 días - N° 66461 - \$ 700,62 - 29/08/2016 - BOE

SENTENCIAS

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María (Córdoba), doctor FLO- RES, Fernando Martín, secretaria número cua-

tro, hace saber que en los autos caratulados "ALFONSO, JUAN ADOLFO Y OTRO- USU- CAPION" (Expte. N° 360284) se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 42. VILLA MARIA, 01/06/2016. Y VISTOS: (...). Y CONSIDERANDO: (...). SE RESUELVE: I. Ad- mitir la demanda y, en su mérito, declarar que Yolanda Gladys Moreyra, viuda de Juan Adolfo Alfonso, LC 4.562.026, domiciliada en calle In- tendente Peña 847 de esta ciudad, con fecha 6 de junio de 2005 (cfme. art. 1905, CCyC) ad- quirió por prescripción el derecho real de domi- nio sobre el inmueble identificado como "una fracción de terreno que es parte de los solares números seis y ocho de la manzana designada con el número quince del plano oficial de Villa La Rural, situada en Pedanía Villa María, Departame- nto General San Martín, cuya fracción mide 10 ms. de frente por 50 ms. de fondo, superficie de 500 m2, que linda al N. y S. con las porciones restantes de los mismos solares, al E. solar 8 y al O. con calle pública, con nomenclatura cata- stral Dep. 16 Ped. 04 P22 C02 S02 M030 P034, inscripto en el Registro General de la Provincia al Folio 4638, Tomo 19, Año 1958, a nombre de Pedro Francisco Urbicain, Osvaldo Ignacio Ur- bicain, Constancio Rufino Urbicain y Mavel Lilia Bonastre, todo según plano de mensura Expe- diente Nro. 360284 - 9 / 10 confeccionado por el Ing. Antonio Aníbal Fiol (Mat. 1167) y aprobado por la Dirección General de Catastro el día 23 de julio de 2007 en expediente 0033-15036/2006" II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de la actora. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV. Imponer las costas a cargo de la actora. V. Regular los honorarios definitivos de la Dra. María Cristina Rivera de Cerutti en la suma de pesos veinte mil seiscientos cincuenta con veinte centavos (\$20.650,20), importe que será destinado al Fondo creado por la ley 8002 (cfme. art. 34, ley 7982). Protocolícese, hágase saber y dése copia" FDO. FLORES, FERNANDO MAR- TIN; JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 62729 - s/c - 26/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst., 1° Nom. de Río III, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, en au- tos "Municipalidad de Villa Yacanto c/ FERRA- RI, ANTONIO CAYETANO CARLOS Y OTRO - Pres. Mul. Fiscal (Expte. 21490);" ha dictado: "Río III, 01/10/2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito recla- mado. De la planilla de capital, intereses, cos- tas y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Prov. N° 9024, modif. por Ley Prov. N° 9576) por el término de ley -3

días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 564 CPC). Notifíquese... Fdo.: Dr. Gustavo MASSANO – JUEZ – Dra. Virginia GALAZ – PROSECRETARIA – Capital \$1.865,22; Gastos \$734,03; Honorarios \$2.504,49.-

1 día - N° 66460 - \$ 140,35 - 26/08/2016 - BOE

USUCAPIONES

Se hace saber que en los autos caratulados: "GORDILLO, JOSÉ NEMESIO -USUCAPION" (Expte. N° 1157395), tramitados por ante el Juzgado de 1° Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia de Cura Brochero, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE.- Villa Cura Brochero, Veintidós de Agosto de Dos mil dieciséis.- Y VISTOS:..... Y CONSIDERANDO:.....RESUELVO: Ampliar la Sentencia N° 20 de fecha 04 de abril de 2007, obrante a fs. 200/205 de autos, en el punto 1°) de la parte resolutive debiendo agregarse a los datos personales de la Sra. María Alejandra Gordillo, D.N.I. 22.095.284, los siguientes: "C.U.I.L. N° 27-22095284-9, argentina, fecha de nacimiento 02/07/1971, soltera, con domicilio real en la localidad de Salsacate, Provincia de Córdoba"- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- JOSÉ MARÍA ESTIGARRIBIA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA.-

10 días - N° 67056 - s/c - 08/09/2016 - BOE

En los autos caratulados : "Durnhofer Andrea Isabel. - Usucapion . – Expte nro 1251858" en tramite por ante el Juzgado Civil , Comercial y Conc. de 1 ra Instancia y 1 ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria Nro Dos , se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Nro 94.- Villa Dolores , 18 /08/2016 .Y VISTOS:- Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. Andrea Durnhofer, D.N.I. N° 20.470.935, argentina, con domicilio en Catamarca N° 3595, 1ro. "B", La Lucila, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Licenciada en Sistema, CUIL 27-20470935-7, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 02/06/09, en relación al inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle publica s/n, de la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales según surge del

plano de mensura para usucapición confeccionado por el Ing. Mario Alberto Heredia, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 2 de junio del 2009, Expediente N° 0033-043423/08 con su correspondiente Anexo son los siguientes: "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle publica s/n, de la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 10, nomenclatura catastral Provincial: Dep: 29; P:03; Pblo: 22; C: 01; S:02; M: 011; P:010; nomenclatura catastral municipal: D:01; Z:02; Mz:011;P:010.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: partiendo del vértice noroeste, designado como A y con rumbo noreste y ángulo de 104° 26'50" con respecto al lado I-A se mide el lado A-B de 48,57 mts., desde el pto. B y ángulo de 89° 48'45" con respecto al lado A-B se mide el lado B-C 66,43 mts. y con rumbo sureste; desde el pto. C, con rumbo igual y ángulo de 180° 37'41" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 32,85 mts.; desde el pto. D, con rumbo suroeste y ángulo de 93° 57'39" con respecto al lado C-D se mide el lado D-E de 33,00 mts.; desde el pto. D, con rumbo sur y ángulo de 201° 59'37" con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 4,57 mts.; desde el pto. F y ángulo de 89° 1'48" con respecto al lado E-F se mide el lado F-G de 32,92 mts.; desde el pto. G, con rumbo noreste y ángulo de 156° 5'18" con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 40,18 mts.; desde el pto. H y ángulo de 176° 43'33" con respecto al lado G-H y rumbo igual, se mide el lado H-I de 22,75 mts.; desde el pto. I, con rumbo noreste y ángulo de 167° 18'49" con respecto al lado H-I se mide el lado I-A de 11,57 mts., cerrando así el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS (4998,33m2) y LINDA : AL Norte Parcela NRO. 6, de Maria Delia Christensen, F° 23329, A° 1943, al Este con parcela Nro. 3, lote s/ designación, propietario desconocido, al Oeste con Ruta Provincial Nro. 1, y al Sur con resto de la Parcela Nro. 4, Lote s/n designación, a nombre de Francisco Moreno Vedoya, Matrícula Nro. 949.290, y afecta de manera parcial las parcelas Nro. 4 inscripta en la Matrícula Nro. 949.290 a nombre de Francisco Moreno Vedoya y Parcela Nro. 5, cuyo dominio está inscripto al número (rectius) de D° 28.091, F° 32645, T° 131, A° 1954 a nombre de Francisco Moreno Vedoya, y afecta las cuentas que figuran registradas en la Dirección General de Rentas en los números 2903-0294525-8 y 2903-0294526-6, ambas a nombre de Francisco Moreno Vedoya.- b) Atento

a que el inmueble objeto de la presente acción se inscribe en el Registro General de la Provincia a nombre de Francisco Moreno Vedoya, Matrícula Nro. 949.290, y afecta de manera parcial las parcelas Nro. 4 inscripta en la Matrícula Nro. 949.290 a nombre de Francisco Moreno Vedoya y Parcela Nnro. 5, cuyo dominio está inscripto al número (rectius) de D° 28.091, F° 32645, T° 131, A° 1954 a nombre de Francisco Moreno Vedoya, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 C.P.C.), a cuyo fin deberá oficiarse.- c) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Interior", en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón para cuando exista base determinada para ello.- Protocolicése y dése copia.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .- Oficina 24/08/2016.Fdo LARGHI de VILLAR, María Alejandra SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 67154 - s/c - 22/09/2016 - BOE

La Sra.Juez de 1° Inst.y 46° Nom. en lo C. y C. de Córdoba, Sec. Jorge Arévalo, en autos: "CARBALLO Sara Lidia-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte.2222484/36, cita y emplaza a los Sucesores de Antonia Arduino de Bonino en cuanto a su carácter de única heredera declarada de Alfredo Raúl Bonino –titular registral del 50% de lote de que se trata- y co-mo titular registral del otro 50% del mismo, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asi-mismo, se cita y emplaza, en el mismo plazo, a los colindantes y quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se intenta usucapir que se describe como: Lote de terreno ubicado en el Dpto. Capital, Barrio Urquiza, designado como lote 28 de la Manzana 11, con una Superficie Total de 167,28 m2, ubicado dentro de uno de mayor superficie, afectando, la posesión, parcialmente a la parcela 3, de designación oficial: LOTE 3 MANZANA 11, inscripto en el Registro General de la Propiedad al dominio N° 12.646, Folio 15.026, To-mo 61 del año 1956 a nombre de Antonia Arduino de Bonino y de Alfredo Raúl Bonino, empadronada en la cuenta (DGR) n° 11-01-0324432/3 y siendo su No-menclatura Catastral: 1101010231024003. Fdo.: Olariaga de Masuelli María- Juez; Arévalo Jorge Alfredo- Secretario. Of.19/04/2016.-

10 días - N° 57254 - s/c - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. C. Con. Fam. 1A. Sec. 1, de La Carlota, en los autos caratulados: LARESSE, MARIA DEL CARMEN - USUCA-

PION EXPEDIENTE: 734285, cita y emplaza a WALDINO MEDINA para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los accionados indeterminados e inciertos (y contra quien o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente acción) para que en el plazo de veinte (20) días a contar de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.), Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro Provincial, a la Municipalidad de Ucacha, los colindantes actuales confirmados por la Dirección de Catastro y demás denunciados por el art. 784 del CPCC para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Cumplimentense los arts. 785 y 786 del CPCC. Dispónese la anotación de la presente litis con relación al bien inmueble objeto del pleito, a cuyo fin oficiase en los términos del Art. 1905 del Código Civil y Comercial de la Nación. El inmueble a usucapir es el siguiente: inmueble ubicado en la Localidad de Ucacha, Pedanía Chucul, Dpto. Juárez Celman, Cba, Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Civil Matías Borgatta, Plano aprobado para juicio de usucapición, por el Ministerio de Finanzas – Dir. de Catastro – Distrito Catastral N° 14 – Villa María, en el Expte. N° 0588-002446-2011; fecha de visación 16/12/2011, designado como Lote 11 de la Manzana N° 1, ubicado sobre calle General Las Heras. Empadronado en la Dir. General de Rentas de la Pcia. de Cba. con el N° de Cuenta 180304560779, posee una sup. de quinientos metros cuadrados (500 m2), Nomenclatura Catastral Dpto. 18, Pedanía 03, Pueblo 19, C01, S01, Manzana 003, P 038, que linda al Norte con Lote Diez, a Sud con Lote Doce, al Este con Lote Catorce y al Oeste con calle Uno (hoy General Las Heras).- Fdo. Dr. Raúl Arrázola – Juez de 1ra. Inst.– Dr. Horacio Espinosa – Secretario de 1ra. Inst. Of. 04/05/2016.

10 días - N° 62067 - s/c - 26/08/2016 - BOE

BELL VILLE. Por disposición del Juez de 1° Inst., 2° Nom. C. C. C. y Flia. de Bell Ville, Secretaría N° 3, en los autos caratulados: "Trabucco Pablo César - Usucapición" Expte. N° 1143911, se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: 32.- Bell Ville 24/06/2016.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapición promovida por el señor Pablo César Trabucco y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el inmueble descripto como: lote de terreno y sus mejoras ubicado en la ciudad de Bell Ville, Pedanía Bell

Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 6 y mide: nueve metros cincuenta centímetros de frente al Sur sobre calle Tacuarí; veintidós metros ochenta y cinco centímetros en cada uno de sus costados Este y Oeste y nueve metros cincuenta centímetros en el contrafrente al Norte, lo que conforma una Superficie Total de Doscientos Siete Metros Cincuenta y Ocho Decímetros Cuadrados lindando: al Sur, con calle Tacuarí; al Este con Parcela N°: 32 propiedad de Elisabeth Celia Arquinstain de Santillán; al Oeste con Parcela N°: 34 propiedad de Guillermo Commeres y María Luisa Pompeya Ramona Theiler y al Norte con Parcela N°: 31, propiedad de Dante Alejo Aguirre y María Ricaela Herrera, inscripto en el Registro General de la Provincia en Protocolo de Dominio al Número 6843, Folio 9286 Tomo 38 Año 1980, a nombre de Osvaldo Valentín Araquistain, empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N°: 360318213263.- 2°) Inscribir el inmueble aludido a nombre del señor Pablo César Trabucco.- Con tal fin, librar oficio al Registro General de la Provincia previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario de circulación en esta ciudad, con el fin de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC.- 3°) Fijar como fecha en la cual se produjo la adquisición del derecho real del inmueble de que se trata en julio del año 2003.- 4°) Costas al actor.- 5°) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para el momento señalado en el considerando respectivo.- PROTOCOLISECE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-

10 días - N° 62260 - s/c - 09/09/2016 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia, Primera Nominación, Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 1 a cargo de la Dr. Sergio Omar Pellegrini, hace saber que en los autos caratulados DUCOIN, NOELIA BELEN Y OTRO - USUCAPION" Expte. n° 2836649, se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA MARIA, 05/07/2016.- Admitase la demanda de usucapición instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C. Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa Nueva para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho.- Cítese y emplácese al demandado Stanley Pattison Thomas o sus sucesores para que en igual término comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y

emplácese a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes para en igual plazo comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC). Líbrese mandamiento al señor Intendente de la ciudad de Villa Nueva a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, oficiase al señor Oficial de Justicia.- Notifíquese.-" Fdo.:Dr. Domenech, Alberto Ramiro, Juez - Dra. Gómez, Nora Lis, Prosecretaria Letrada.- Un lote de terreno, ubicado en Municipio y Pedanía Villanueva, Dpto. General San Martín, provincia de Córdoba, designada como lote uno de la manzana "D", que consta de treinta y siete metros noventa y tres centímetros en su contrafrente Sud-Este, por veinticinco metros nueve centímetros en el contrafrente Nor-Este, con una superficie total de Novecientos Treinta Y Ocho Metros Setenta Y Siete Decímetros Cuadrados y linda en los costados Nor-Este y Sud-Este, con calles públicas; al Nor-Oeste, con el lote número dos; y al Sur-Oeste, con el lote número doce, inscripto en el Registro General de la Provincia en Matrícula 907 535, y D.G.R. CTA. N° 16-05-1059532/4. Y que según del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Sergio Gabriel Sigifredo, MP 1275/1, y visado por la Dirección General de Catastro en el Expte. Prov. 0588 2700 2012, con Aprobacion Tecnica para Juicio De Usucapion de fecha 23/03/2012, cuyo original obra a fs. 4 y 5 de autos, sus medidas y colindancias son las siguientes: lote 13 ubicado en la intersección de calles Lago Muster y Lago Blanco, Barrio Golf de la ciudad de Villa Nueva, Pedanía Villa Nueva, Departamento General San Martín, identificado según nomenclatura catastral asignada por la Dirección de Catastro - delegación 14, como 160523010400013. Partiendo del esquinero noroeste designado con la letra A y con dirección hacia el sudeste hasta encontrar el vértice B, constituyendo el límite Noroeste, línea A-B de 37,96 m, linda en este costado con calle Lago Muster, materializada por un alambrado; desde el vértice B y con rumbo hacia el suroeste hasta encontrar el vértice C, constituyendo el límite Sureste, línea B-C de 25,41 m de longitud, qué forma con la anterior un ángulo de 88° 00', materializada por un alambrado, linda por este costado con calle Lago Blanco; desde

el vértice C y con rumbo hacia el Noroeste hasta encontrar el vértice D, constituyendo el límite Suroeste, línea C-D de 37,93 m, que forma con la anterior un ángulo de 90° 00', materializada por un alambrado, y linda con la parcela 12 a nombre de Ariel Edgardo Marengo, Mario Jesús Benedetti, Hernán Alejandro Mignola (matrícula número 465.611) y desde el vértice D, con rumbo al Noroeste, hasta encontrar el vértice A, punto de partida, cerrando la figura, constituyendo el límite Noroeste línea D-A de 24,09 m de longitud, materializada por un alambrado, que forma con la anterior línea un ángulo de 90° 00' y con la AB un ángulo de 92° 00' y linda con la parcela 2 de Raúl Alberto Dellavedova y Olga Rosana Taus (Matrícula número 1.259.252); todo ello encierra una superficie de Novecientos Treinta Y Ocho Metros Cuadrados Setenta Y Siete Decímetros Cuadrados. Se encuentra ubicado conforme la Nomenclatura Catastral Municipal de la Provincia: Dep.:16, Ped.05, Pblo. 23, C:01, S: 04, M 004, P.: 013. En la Nomenclatura Catastral Municipal figura inscripto como C: 01 S: 04, M: 004, P.:013.-

10 días - N° 62566 - s/c - 29/08/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Niñez, Juventud, Penal Juvenil, Control y Faltas con asiento en la ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lía Delfino, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero, hace saber que en los autos caratulados "DUCLER JOSE LUIS – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 370571), se han dictado las siguientes resoluciones: SENTENCIA NUMERO: 207.- Morteros, 26/11/2015.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer al Sr. José Luis Ducler, propietario del inmueble adquirido por usucapion, correspondiente al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro en expediente N° 0033-048283/2001, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 28/09/2006 mediante Exp. Prov. N° 0033-014515/06 y la descripción del inmueble según plano es: Fracción de terrero ubicada en Dpto. San Justo, (Prov. Dpto. 30), Pedanía Libertad (Prov. Ped. 01), Municipalidad de Morteros (Prov. Pblo. 41), Lugar, Pueblo Morteros (Prov. C. 02, - Municip. C 02); Calle Pellegrini esquina Pringles (Prov. S 01 Municip. S 01), (Prov. M 028 – Municip. M 028), (Prov. P 002 – Municip. P 002), Pcia. de Córdoba. Propiedad N° 3001-1.6483.916/7 que mide entre mojones B-A: treinta y dos me-

tros cincuenta centímetros; entre mojones C-B: cuarenta y cinco metros; entre mojones C-D: treinta y dos metros cincuenta centímetros y entre mojones D-A: cuarenta y cinco metros, lo que forma una superficie total de un mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados con cincuenta centímetros, y linda: al Norte con propiedad de los Sres. Espíritu Benigno Arguello, Tiotimo Arguello, Víctor Arguello y Juan Bautista Arguello (Mat. N° 244.628); al Sur con calle Pellegrini, al Oeste con calle Pringles y al Este, parte con propiedad de José Catalino Herrera (Dominio 41.244, Fo. 58.422, T° 234 A° 1.980) y con Eustacio Onorio Herrera (Dominio 15.954, Fo 20.028, T° 81 - A° 1.963). Antecedentes relacionados: no se ha encontrado antecedentes de Mensura en la Manzana, si en la Manzana colindante: Mensura unión y subdivisión, Exp: 0033-29326/90 - Plano N° 107.996 - Planilla N° 129.260. Inmueble empadronado a nombre de Navarrette David, D° 20 - F° 13 - T° 1 - A° 1.920. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia y diario La Voz de San Justo, por el término de ley. III) Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parta actora. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Graciela Susana Cravero para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino. Juez – Dra. Gabriela Amalia Otero. Secretaria.- AUTO NÚMERO: 18.- Morteros, 15/02/2016.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia N° 207 de fecha 26/11/2015 obrante a fs. 545/549 de autos, y en consecuencia, ampliar dicha resolución respecto a la determinación de los datos identificatorios de quien es reconocido como propietario del inmueble adquirido por usucapion: José Luis Ducler D.N.I. N° 22.523.121, CUIT/CUIL N° 20-22523121-5, argentino, nacido el veintitrés de marzo del año mil novecientos setenta y dos, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Mónica Patricia Bonsegundo, con domicilio en calle Pringles N° 595 de la ciudad de Morteros (Cba). II) Interpretar el punto primero del Resuelto de la Sentencia N° 207 de fecha 26/11/15 en el sentido que donde "Propiedad N° 3001-1.6483.916/7" debe decir "Propiedad N° 3001-1.648.916/7" III) Tómese razón de la resolución referente, en los autos y protocolo respectivo.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino. Juez – Dra. Gabriela Amalia Otero. Secretaria.- MORTEROS, 16/02/2016.- Advirtiendo el proveyente un error en la foliatura del presente expediente a

partir de la foja n°353, refoliense las presentes actuaciones a partir de dicha foja.- Certifico: Que en el día de la fecha se procedió a refoliar el presente expediente a partir de la foja 353.- Doy FE.- Oficina: 16.02.2016.- Fdo.: Dra. Marcela Rita Almada. Prosecretaria.- AUTO NÚMERO: 352.- Morteros, 14/06/2016.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia N° 207 del 26/11/2015 y así en la parte pertinente de los Y VISTOS y del RESUELVO apartado I), donde dice: "... al Oeste con calle Pringles y al Este, parte con propiedad de José Catalino Herrera (Dominio 41.244; Fo. 58.422, T°234 A° 1980) y con Eustacio Onorio Herrera (Dominio 15954 Fo 20.028, T° 81 – A° 1963)", debe decir: "Que la fracción que se pretende usucapir linda en su costado Este con calle Pringles; su costado Sur con calle Pellegrini; su costado Oeste en parte con la parcela 3 a nombre de José Catalino Herrera, con domicilio tributario en calle Dorrego n° 477, Morteros y en parte con la parcela 4 a nombre de Eustacio Onorio Herrera, con domicilio en Morteros y su costado Norte con parcela 1 a nombre de Espíritu Benigno Arguello y otros, con domicilio tributario en calle Dorrego s/n, Morteros." Protocolícese, hágase saber, dése copia y certifíquese la existencia de la presente en la resolución respectiva.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino. Juez – Dra. Gabriela Amalia Otero.-

10 días - N° 62868 - s/c - 26/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez en lo Civil, Com. y flia de 7ma. Nom de Rio Cuarto, Sec n° 13, en autos: "BIANCHINI, Elsa Beatriz –usucapion-medidas preparatorias para usucapion", expte. N° 1435510, ordena: Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapion en contra de Bimaco Inmobiliaria Sociedad Anónima CUIT N° 24050993125-0 y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscriptos al D° 3992-F° 5118-T° 25-Año 1966, según titulo: identificado como lote 51 de la Manzana H que mide: 8,66 ms, de fte. Por 26,01 ms. De fdo, lo que hace una sup. 225,2466 m2, linda:al N., c/ lote52; al S, con calle Tomas Guido; al E., c/ lote 50 y al O, con calle Alberdi. Se encuentra ubicado en calle Alberdi N° 2485 esq. Tomas Guido de Rio Cuarto, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a/ los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cítese a los colindantes Sres. Mirta Gladys Gremiger, Scorsetti Sergio Daniel y Dezotti Sonia Beatriz, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley. RIO CUARTO, 05 de julio de 2016. Fdo. Dra. Ivana L. Colazo –Secretaria-
10 días - N° 63069 - s/c - 26/08/2016 - BOE

LAS VARILLAS. El señor Juez de 1º Inst. Civ., Com., Concil., Flia, Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas, en los autos caratulados “MURINA, CLAUDIA ALEJANDRA – USUCAPIÓN” (Expte. N° 366317), ha dictado la siguiente resolución: “LAS VARILLAS, 25/07/2016. ... Por promovida la presente demanda de usucapión, imprímase a la misma trámite de juicio ordinario. Agréguese las medidas preparatorias con la documental acompañada. Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese al demandado Sr. Guillermo Doff - Sotta, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo dispuesto por el mencionado precepto legal y los Arts. 152 y 165 del CPC. Asimismo, cítese y emplácese y a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Diego Matías CANTONI, Mat. 1418/1 y aprobado por la Dirección de Catastro bajo expediente número Nro. 0589-004499-2011, se designa como: “Lote de terreno ubicado en la localidad de EL ARAÑADO, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta de esta Provincia de Córdoba, designado como LOTE DOCE de la manzana número NUEVE, con las siguientes medidas: en el costado Nor-Oeste, segmento AD mide cuarenta metros lindando con la parcela número tres propiedad de Alejandro Giuliani; en el costado Nor-Este, segmento AB se mide treinta y ocho metros lindando con la Avda. Córdoba; en el costado Sur-Este, segmento BC se mide cuarenta metros lindando con la calle Mitre; en el costado Sur-Oeste, segmento CD se mide treinta y ocho metros lindando con la parcela número ocho propiedad de Claudio Andrés Arroyo, Jorge Alberto Ramón Arroyo y Rubén Darío Ramón Arroyo, cerrando la figura; siendo sus ángulos interiores de 90º, encerrando una superficie total de UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS; por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. ... Notifíquese”.- Las Varillas, 02 de agosto de 2016.- Fdo. Carolina MUSSO Juez; Mauro CORDOBA, Secretario.

10 días - N° 63604 - s/c - 29/08/2016 - BOE

“FREIRE, Rodolfo Ignacio y Otra – Usucapión”, Sac. N° 437211, “Alta Gracia, 17 de septiembre

de 2008, SENTENCIA NUMERO: Trescientos Noventa (390). Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: Y... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión –prescripción adquisitiva- promovida por los Sres. Matilde Clara Freire Echenique de Pizarro y Rodolfo Ignacio Freire, respecto de los inmuebles ubicados en el paraje denominado “Villa Balneario de San Felipe”, pedanía Los Reartes del Departamento Calamuchita de esta Provincia. el primero de los inmuebles se designa como: una fracción de terreno, ubicado en el lugar denominado “Villa Balneario de San Felipe”, que forma parte de lo que fueron los antiguos inmuebles conocidos con el nombre de “Cañada de Molina” y “Loma Verde”, situado en Athos Pampa, Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita de esta Provincia, que se designa como lote número ocho de la manzana cuatro en un plano particular de división que ha dado lugar a la formación de la mencionada Villa, de la cual un ejemplar a sido agregado a la Escritura número Tres de fecha diecinueve de enero de mil novecientos cuarenta y ocho, labrada por el Escribano Raúl Jorge Casas, adscrito entonces al Registro N° 217, Lote que es de forma irregular y tienen las siguientes dimensiones y colindancias: veintidós metros cuarenta centímetros en su costado Sudeste; cuarenta y seis metros veintidós centímetros en su costado Sud, lindando en ambos costados con el camino a Villa Berna y La Cumbrecita, que lo separa de la manzana seis; cincuenta metros en su costado Oeste, por donde linda con calle pública que lo separa de la manzana tres; cuarenta y tres metros cuarenta y tres centímetros en su costado Noroeste, por donde linda con parte del lote seis; y setenta y siete metros con veintidós centímetros en su costado Noreste, por donde linda con el lote nueve, lo que encierra una superficie total de tres mil seiscientos ocho metros treinta y siete decímetros cuadrados. El segundo inmueble se designa como: Una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado “Villa Balneario de San Felipe”, que forma parte de lo que fueron los antiguos inmuebles conocidos con el nombre de “Cañada de Molina” y “Loma Verde”, situado en Athos Pampa, Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita de esta Provincia que se designa como lote número TRECE de la manzana TRES en un plano particular de división que ha dado lugar a la formación de la mencionada Villa, del cual un ejemplar ha sido agregado a la Escritura número tres, de fecha diecinueve de enero de mil novecientos cuarenta y ocho, labrada por el Escribano Raúl Jorge Casas, adscrito entonces al Registro N° doscientos diecisiete, lote, que es de forma irregular y tienen las siguientes dimensiones y colindancias: cuarenta y

tres metros noventa y ocho centímetros en su costado Norte, por donde linda con lote doce; cincuenta y cinco metros en su costado Este, por donde linda con calle pública que lo separa de la manzana cuatro; cincuenta y cuatro metros cincuenta y dos centímetros en su costado Sudoeste, con frente al camino a Villa Berna y La Cumbrecita; y treinta metros ocho centímetros en su costado Oeste, por donde linda con el lote once, lo que forma una superficie total de mil ochocientos treinta y seis metros ochenta y siete decímetros cuadrados. 2)- Oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse la misma a nombre del Sr. Mario Roque LANZA, atento a los términos del Considerando IV) y XIII. 3)- Costas por su orden. 4)- Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA”- Fdo.: Graciela María Vigilanti, Juez. Juzg. 1º Inst y 1º Nom C y C Sec. N° 1, Alta Gracia, Cba. Dr. Néstor Gustavo Cataneo, Sec. “FREIRE, Rodolfo Ignacio y Otra – Usucapión”, Sac. N° 437211, “Alta Gracia, de Diciembre de 2011, SENTENCIA NUMERO: Trescientos Noventa (390). Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: Y... RESUELVO: 1) 1) Ampliar la Sentencia Número Trescientos Noventa (390) del diecisiete de septiembre de dos mil ocho en el sentido que, en los vistos y considerando se deberá agregar en la parte donde se hace mención a los lotes deberá decir: “Que la afectación es total en ambos inmuebles, con la superficie que figuran en la documentación citada y que se encuentra glosada en autos, y que coincide con los planos de mensura a los efectos de la Usucapión, se corresponden con el plano original del loteo, SEGÚN EL PLANO ACOMPAÑADO LA VISACIÓN ES DEL 06/08/1996 ”- 2) Tómese razón de la presente resolución en el protocolo respectivo y en la copia de autos. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo.: Dra. Verónica F. Martínez de Petrazzini, Juez. Juzg. 1º Inst y 1º Nom C y C Sec. N° 1, Alta Gracia, Cba. Dr. Néstor Gustavo Cataneo, Sec.

5 días - N° 63876 - s/c - 09/09/2016 - BOE

EDICTO: La Excelentísima Cámara en lo Civ. Com. Cont. Adm. de 2da. Nominación de Río Cuarto, Pcia. De Córdoba, en autos “PAGLIALUNGA Mabel Lucía – Prepara Demanda Usucapión” (Expte. N° 545603); ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA DEFINITIVA NUMERO: 35. “Río Cuarto, 31/05/2016: Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: Admitir el recurso de apelación interpuesto por la actora y, en consecuencia, revocar la resolución

cuestionada y en su lugar, fallar haciendo lugar a la demanda de prescripción adquisitiva promovida por la Sra Mabel Lucía Paglialunga sobre el inmueble inscripto al dominio 13951, Folio 16.409 T 1966, año 1951, debiendo ordenarse la correspondiente toma de razón en el Registro General y demás recaudos legales, en oportunidad de la ejecución de la presente. Costas por su orden, en ambas instancias. Protocolícese y bajen. Fdo. MOLA, Daniel Gaspar – Vocal de Cámara -. Asimismo se hace saber que el expediente tramita por ante el Juzgado Civ. Com. de 1ª Instancia y de 2ª Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 4 – Dra. VARELA Silvana del Valle, y que el inmueble en cuestión se describe de la siguiente manera: Inmueble ubicado sobre calle 9 de Julio N° 926 (Interno) de Río Cuarto, Córdoba, empadronado en la D.G.R. en la cuenta N° 240505870264, en catastro municipal C 1-S01 – Mza. 76 – Lote 14, de una superficie de 53,17 mts.2, siendo sus colindantes el lote 13 de propiedad de Mabel L. Paglialunga, el lote 15 de Giachero Diego Francisco, el lote 7 de Dominguez Zamudio E., el lote 6 de Jose Daviccino. Fdo. Fernanda Bentancourt – Juez – Dra. Varela Silvana del Valle – Secretaria.

10 días - N° 63893 - s/c - 31/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com. de Conc. y Flia de la 9º C.Jud., Sec. N° 2, en los autos caratulados: "TREPAT JUAN PEDRO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS" Expte. N° 743596, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: ciento veinte. Deán Funes, veintitrés de junio del dos mil dieciséis. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Hacer lugar a la aclaratoria de la sentencia número ciento cuarenta y cuatro (fs. 167/170 vta.) en lo que respecta al punto I) del resuelvo debe decir "...ha adquirido por prescripción veinteañal, un inmueble ubicado en calle Belgrano N° 190 de la localidad de Quilino, Pedanía Quilino, Departamento Ischilín de la Pcia. de Córdoba, designado en el Plano de Mensura confeccionado al efecto como Parcela N° 1 y con una superficie total de Mil doscientos noventa y nueve con ochenta y cuatro metros cuadrados (1.299,84 m2). El inmueble mide y linda: al NE, partiendo del vértice "A" con ángulo interno de 84º30', con una distancia de 29,00 m. hasta el vértice "B" con ángulo interno de 90º00', colindando este tramo con Parcela 2 poseído por Juan Agustín Brizuela; hacia el SE partiendo del vértice "B" con una distancia de 48,77 m. hasta el vértice "C", con ángulo interno de 90º00', colindando este tramo con Parcela 7 poseído por Juana del Rosario García; al SO, partiendo del vértice "C" con una distancia de 24,30 m. hasta el vértice

"D" con ángulo interno de 95º30', colindando con calle Belgrano; al NO partiendo del vértice "D", con una distancia de 49,00 m. hasta el vértice "A" lindando con calle 25 de Mayo, A fs. 211 solicita se consigne además, que conforme surge del informe obrante a fs. 32 expedido por el Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Castro de la Pcia. de Córdoba, no hay afectación de dominios que resulten de la presente acción de usucapión.- II) Certificar mediante nota marginal el dictado del presente resolutorio. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y AGREGUESE COPIA. Fdo.: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto- Juez. Se han publicado edictos en el "Boletín Oficial"

10 días - N° 64192 - s/c - 02/09/2016 - BOE

La Señora Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 1º Nominación, Secretaría N° 1 (UNO) a cargo de la Dra. Ileana Ramello de la ciudad de Cosquín, con domicilio en calle Catamarca N° 167, P.B., hace saber que en los autos caratulados "SCYZORYK VICTOR RAUL- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 783054.-) se han dictado las siguientes resoluciones: "SENTENCIA NUMERO: 1. COSQUIN, 01/02/2016. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...SE RESUELVE: 1) Hacer lugar en todas sus partes, a la demanda promovida en contra de Alberta Borugin de Viotti, hoy sus eventuales sucesores, y en consecuencia declarar adquirido por prescripción veinteañal por el Sr. Víctor Raúl Scyzoryk D.N.I. N° 6.037.551, CUIT 20-06037551-9, nacido el día 30/09/1940, argentino de estado civil casado, con domicilio real en calle Obispo Ceballos N° 95 Bº Villa Ramón A. Soria de la ciudad de La Falda, Pcia de Córdoba, el inmueble descrito en autos, consolidado mediante prescripción adquisitiva. El inmueble según el plano de mensura confeccionado por Ingeniero Enrique A. Monteoliva, debidamente aprobado por la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia en expte. N° 0033-14051/99 se describe como: una fracción de terreno ubicado en la ciudad de La Falda, Pedanía San Antonio Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba que se identifica como Lote 29 de la Manzana 26, del Barrio Villa Ramón A. Soria el que consta de 45,00 mts. puntos B-C de frente al Sudeste sobre Pasaje Domingo Caeiro; 29,97 mts. puntos C-D al sudoeste con la propiedad de Víctor Raúl Scyzoryk y Paula María Rodríguez Foster; 45,00 mts. puntos D-A al Noroeste en parte con la propiedad de Carlos Eugenio Foerster, con las propiedades de Víctor Raúl Scyzoryk y en parte con la propiedad de Mario Francisco Buscaglia; y 29,97 mts. puntos A-B al noreste con propiedad de Víctor Raúl Scyzoryk

y Paula María Rodríguez Foster; Inscripto en el Registro Gral. de Propiedades de la Provincia bajo el Dominio N°9341, Fº 13494, Tº 54, Año 1982 compuesto por tres fracciones de terreno designados como lotes 5,6 y 7 del plano de subdivisión de los lotes Uno "b" – Uno "c".3) Ordenar la inscripción en el Registro General de Propiedades, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia a nombre del usucapiente. 4) Ordenar la cancelación del dominio anterior. 5) Publíquese la presente resolución, mediante edictos por el término de ley .6) Con costas a cargo del peticionante, a cuyo fin se difiere la regulación proporcional de honorarios profesionales de las Dras. Roxana G. Fernández y Ana Lía del Valle Vivas, en conjunto y proporción de ley, hasta tanto conste la base fijada por el art. 140 bis del CPC. No regular honorarios al Dr. Fernando Mariscotti en virtud de lo manifestado a fs. 274. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-" Fdo.: "COSTE de HERRERO Cristina Claudia- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; RAMELLO, Ileana- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"- OTRA RESOLUCIÓN: "SENTENCIA NUMERO: 54. COSQUIN, 03/05/2016. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...SE RESUELVE: I) Rectificar la Sentencia Número 1 de fecha 01.02.2016 debiendo constar la designación del usucapiente como SCYZORYK. II) Tomar razón de la presente rectificación en el resolutorio N° 1 de fecha 01/02/2016 obrante en el Protocolo de Sentencias Ordinarias de este Tribunal. PROTOCOLÍCÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo.: "COSTE de HERRERO Cristina Claudia- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; RAMELLO, Ileana- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

10 días - N° 64217 - s/c - 31/08/2016 - BOE

EDICTO. COMUNA DE CAÑADA DE RÍO PINTO. Usucapión Administrativa (Ley Nacional 24320). Cañada de Río Pinto, Departamento Ischilín, Provincia de Córdoba. La Comuna de Cañada de Río Pinto informa que instruye Usucapión Administrativa en autos administrativos caratulados "USUCAPION ADMINISTRATIVA- Ley Nacional N° 24320 – Resolución N° 34/2016" respecto del inmueble designado como inmueble que se describe como una fracción de campo, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el lugar denominado Cañada de Río Pinto, Pedanía Manzanas, Departamento Ischilín, Provincia de Córdoba, situada en el sector Esta de la mayor superficie, y se identifica en la Medición de Croquis efectuado por el Ingeniero Agrimensor Mario C. Curto, MP 1221-1, como Lote A, con Superficie de Una Hectárea, Seis Mil Sesenta y Cuatro Metros, Sesenta y Seis Decí-

metros Cuadrados, lindando: al Norte, Oeste y Sud, con la mayor superficie del Sr. Antonio Juan FARINA, y al Este con camino Publico, encontrándose empadronado ante la Dirección General de Rentas en cuenta de la mayor superficie N° 170102875012. Quienes aleguen derechos sobre dicho terreno podrán deducir oposición en Sede de la Comuna de Cañada de Río Pinto, sito en calle Pública s/n° de la localidad de Cañada de Río Pinto, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 13 horas, dentro de los seis (6) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Sr. Edgardo CASTRO – Presidente Comunal – Sra. María Elisa BUSTOS – Tesorera Comunal.

10 días - N° 65060 - s/c - 31/08/2016 - BOE

En los autos caratulados "ROJAS, Celeste Mariela – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. 2298792/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 28ª Nominación en lo Civil y Comercial de ésta Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Laferriere, Guillermo César, Secretaría a cargo del Dr. Maina, Nicolás, se ha dispuesto lo siguiente: "Córdoba, 21 de Junio de 2016. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada ANA FRANCISCA FUNES POSSE DE VÉLEZ y/o sus sucesores para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia en el escrito de fs.168) para que comparezcan en igual plazo, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble y demandados cuyo domicilio se desconoce, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). FDO.: Laferriere, Guillermo César Juez -de 1ra. Instancia; Maina, Nicolás - Secretario Juzgado 1ra. Instancia." El Inmueble que se pretende usucapir se describe como: "Lote de Terreno ubicado en Granja de Funes, Suburbios Nor-Oeste del Municipio de la Ciudad de Córdoba, Departamento CAPITAL, designado según Títulos como LOTE 46, que mide también según Títulos veinte metros de frente al Sud-Este, lindando con Calle Pública (hoy Calle Lo Celso); Veinte metros de contrafrente al Nor-Oeste, lindando con Lote 45;

Treinta y un metros con cincuenta centímetros al Nor-Este, lindando con Lote 48 y Treinta y un metros con cincuenta centímetros al Sud-Oeste, lindando con Lote 44, Superficie según Títulos de Seiscientos treinta metros cuadrados (630 ms2).", El Dominio consta inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el número 929 – Folio 981 – Tomo 4 del Año 1929, por una mayor Superficie, luego objeto de Subdivisión, inscripta en el Protocolo de Planos al número 7224 y Protocolo de Planillas al número 9153. El Inmueble así descriptos se designa catastralmente como 13-26-005-014 el que según Plano de Mensura para Usucapión aprobado por Expte. 0033-57328/2010 aprobado con fecha 22/09/2011 se designa catastralmente como 13-26-005-080 con superficie de 597,99ms2, y posee número de Cuenta en la Dirección General de Rentas: 1101-1599797/1. Los colindantes según informe de la Dirección General de Catastro son: al Nor-Oeste: Lote 45 de Gómez, Miguel Ángel; al Nor-Este: Lote 48 de Salas, Pedro Antonio; al Sud-Oeste: Lote 44 (Hoy LT 39) de Cavina, Mónica Beatriz; y al Sud-Este: Calle Pública (hoy Calle Lo Celso).

10 días - N° 65212 - s/c - 12/09/2016 - BOE

BELL VILLE, Juzgado de 1era Instancia 2da Nominación C.C.C., de Conciliación y de Familia, de la ciudad de Bell Ville, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra Ana Laura Nieva, en los autos caratulados: "ROSANO, ELISA MARIA Y OTRO – USUCAPIÓN – EXPTE N° 2272445, se cita y emplaza a los demandados señores Antonio Chiaraviglio, José Chiaraviglio, Miguel Chiaraviglio y Luis Chiaraviglio y/o sus sucesores y a los colindantes señores sucesores de Rita Sánchez de León o Campo Los Molles (Hoy Estancia Tio Yiyi" – de propiedad de Néstor Ignacio Lambertucci y Néstor Javier Lambertucci, Elisa María Rosano, Griselda Alicia Rosano y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. El inmueble que se trata de usucapir se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno de campo, con todas sus mejoras ubicado en Pedanía Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que encierra una Superficie de 25has 2 as 7 cas. Dentro de los siguientes linderos: Norte, camino de por medio, con sucesión de Rita Sánchez de León o Campo "Los Molles"(Hoy Estancia "Tío Yiyi"); al Este de sucesión de José Rosano (Antes de Ramona Pérez de Uriza); al Sur de sucesión de José Rosano (Antes de Rudecindo Sánchez); y al Oeste, de sucesión de José Rosano (Antes de Julio La-

bay) Inscripto al Dominio n° 8.794, Folio 11.358, Tomo 46, del año 1960. Asimismo el inmueble se encuentra individualizado según datos de catastro como Lote 0321-5419 ubicado en el Departamento Unión (36), Pedanía Litin (01), Hoja: 0321, Parcela 5419, Superficie 25 Has 0207 m2. Empadronado Cuenta con nomenclatura Catastral n° 36-01-02-10389/7, correspondiente al departamento Unión Provincia de Córdoba. Publicar por 10 días, a intervalo regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la Localidad mas próxima a la ubicación del inmueble. Fdo: Dra Elisa Beatriz Molina Torres de Morales. Jueza- Dra Ana Laura Nieva – Secretaria Letrada. E/! y o sus sucesores, E/do: "sucesores", vale. Bell Ville, 15/06/2016.-

10 días - N° 65326 - s/c - 29/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. C.C.C.y de Flia. Bell Ville, Secr. N° 4, Dra. Valeria Guiguet, en autos: "PONZIO, Andrea Alejandra- Usucapión-Medidas preparatorias para usucapión" (Expt. 1172824) se hace saber: "Sent. N°:48 Bell Ville, 05/08/2016. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Andrea Alejandra PONZIO, DNI n° 22.569.690, Cuit. 27-22569690-5, Argentina, de estado civil casada con Pablo Cesar Conte, domiciliada en calle Alberdi n° 52 de la ciudad de Bell Ville, Prov. De Córdoba y en consecuencia, declarar adquiridos por prescripción el inmueble descripto como: UNA FRACCIÓN DE TERRENO: ubicada en la ciudad de Bell Ville, Dept. Unión, Ped. de Bell Ville, Prov. de Córdoba, que se designa LOTE 37, de la Manz. catastral n° 9 (Mza. Of. 02), y mide:- al N.O., vértice A, con el ángulo interno de 90º00' y con rumbo NE hasta el vértice B mide 19,17 metros (línea A-B) colindando con la calle Antonio Tosolini; desde el vértice B con el ángulo interno de 90º00' y con rumbo SE hasta el vértice C mide 44,00 metros (línea B_C), colindando con la parcela 02 propiedad de Sara Vallejos inscripta en la Matricula N° 243.505, desde el vértice C con el ángulo interno de 90º00' y con rumbo SO hasta el vértice D mide 19,17 metros (línea C-D), colindando con la parcela 27 propiedad de Mario Cesar Maujo Mat. 410.330, y cerrando la figura desde el vértice D, con ángulo interno de 90º00' y con rumbo NO hasta el vértice A mide 44,00 metros (línea D-A), colindando con la calle Republica de Honduras. Haciendo una superficie total de OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUARENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS (843,48 M2). Inscripto: Dominio n° 38390, Fº 52590, Tº 211, del año 1977. Que el inmueble se encuentra inscripto en

el Registro General de la Provincia designado registralmente como inscripto en: a) el Registro General de la Provincia en el Dominio 38390, F° 52590, T° 211, del año 1977, bajo la cuenta n° 360309315444 designado catastralmente 36-03-04-02-04-009-037. 2) Fijar como fecha a partir de la cual se adquiere el dominio por prescripción el día 29/05/2001.PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER y DESE COPIA.- Fdo: Dra. Elisa B. Molina Torres Juez-Dra. Valeria Guiguet Secretaria.-

10 días - N° 65637 - s/c - 09/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst.CIV.COM.CONC.FAM. 2da.Nom.Sec.3. A. GRACIA – Dra. Graciela Isabel CERINI en los autos: “FUCILI, Graciela Ana – USUCAPION –MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” – Expte. N° 688348, ha dictado la siguiente Resolución: “ALTA GRACIA, 21/10/2015. Por efectuada la manifestación y por ratificada la demanda de usucapión. Proveyendo a la demanda (fs. 98/99) y su ratificación (fs. 128): Agréguese el oficio diligenciado ante el Registro General de la Provincia que se acompaña a fs. 120/127. Por presentada la demanda de usucapión. Admítase la misma en cuanto por derecho corresponda. 1) Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a los demandados A) ADORACION MUÑOZ de FERNANDEZ, en los siguientes domicilios: a) calle San Martín 329 de la Ciudad de Córdoba, b) B° Villa del Lago 1448 Villa Ciudad de América – Santa María Provincia de Córdoba. c) Va Parque Eduardo 2198 Santa Rosa Provincia de La Pampa. B) OSCAR ALFREDO FERNANDEZ, en los siguientes domicilios: a) calle San Martín 329 de la Ciudad de Córdoba, b) B° Villa del Lago 1448 Villa Ciudad de América – Santa María Provincia de Córdoba. C) OMAR DANIEL FERNANDEZ en los siguientes domicilios: a) calle San Martín 329 de la Ciudad de Córdoba, b) B° Villa del Lago 1448 Villa Ciudad de América – Santa María Provincia de Córdoba. c) J. B. Alberdi 737 Río Segundo, Provincia de Córdoba. D) SUSANA LIDIA FERNANDEZ, en los siguientes domicilios: a) calle San Martín 329 de la Ciudad de Córdoba, b) B° Villa del Lago 1448 Villa Ciudad de América – Santa María Provincia de Córdoba. c) J. B. Alberdi 729 Río Segundo, Provincia de Córdoba, para que en el plazo de tres (03) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese con copia de la demanda, de la ratificación y de la documental acompañada. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la lo-

calidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Oficiése a la Comuna de Potrero de Garay a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesa dos en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: 1) CAMINAL DANIEL EDUARDO con domicilio en Av. O’Higgins N° 5390 (Lote 11 Mza 2) Capital Córdoba. 2) GEL JAIME GABRIEL con domicilio en Huayra N° 7252 Argüello, Córdoba, y mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra; 3) DOMINGUEZ PEDRO y 4) GORGOLIONE AN GEL mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Según P. Mensura - Ing. Alejandro E. Hernández m.p. 4708/X- Aprobado por D. G. Catastro el 11-04-2012 en Exp. Prov. 0033-064876/2012: LOTE de TERRENO ubicado en la localidad de VILLA CIUDAD DE AMERICA, en el BARRIO DEL LAGO; Pedanía: POTRERO DE GARAY; Dpto. SANTA MARIA; designado (Hoy) como LOTE 26 de la MANZANA 23 con una superficie de 750 m2 cuyos linderos son: Norte: Parcela 003 (Lote 13 de Gel Jaime, Gabriel) y Parcela 004 (lote 14 de Gorgo glione Ángel); Este: Calle 24 (Las Verbenas), al Oeste: Parcela 024 (Lote 10 de Caminal Daniel Eduardo) y al Sud: Con Parcela 006 (Lote 16 de Domínguez Pedro). Cuenta N° 31-08-1153769/1, con nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 31 (Santa María) - Ped. 08 (Potrero de Garay) - Pblo. 29 (Villa Ciudad de América) C: 05 (Barrio del Lago- Villas Ciudad de América – S: 01 (Calle N° 24 s/n) M 059 P.026 (Designación Oficial: Lote 15 Mza. 23) y nomenclatura Catastral Municipal es: C: 05, S.01, M.059 y P: 026. A nombre de Adoración Muñoz de Fernández, Oscar Alfredo; Omar Daniel y Susana Lidia Fernández. Notifíquese.- CERINI, Graciela Isabel. Juez de 1ra. Instancia. Ante mí: FLORENZA, Marcela Alejandra. Prosecretario Letrado.

10 días - N° 66060 - s/c - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst.CIV.COM.CONC.FAM. 2da. Nom.Sec.3. A. GRACIA – Dra. Graciela Isabel CERINI en los autos: “ARMAYOR, MARTIN SEBASTIAN –USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” Expte. N° 687842, se ha dictado la siguiente resolución: “ALTA GRACIA, 23/11/2015. Proveyendo

al escrito que antecede de fs. 125: Por efectuada la manifestación y por ratificada la demanda de usucapión de fs. 101/102. Proveyendo a la misma: téngase al compareciente por presentado, por parte, y con el domicilio constituido. Agréguese el oficio diligenciado ante el Registro General de la Provincia que se acompaña a fs. 122/124. Por presentada la de manda de usucapión. Admítase la misma en cuanto por derecho corresponda. 1) Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a la demandada Sra. Aldrey Judith Tere sa o Judith Terese, en los siguientes domicilios sitios en: Virrey Pedro de Ceballos 755 piso 2 Dpto. A CABA. C 1077AAO. B° del Lago 1448 Villa Ciudad América – Santa María Prov. Córdoba; y Virrey Pedro Antonio de Caballos N° 755 Ciudad Autónoma de Bs. As., para que en el plazo de diez (10) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese con copia de la demanda, de la ratificación y de la documental acompañada. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Oficiése a la Comuna de Potrero de Garay a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: 1) CSIK, Antonio Juan con domicilio en Los Robles de Monarca N° 2729 Pilar – Prov. de Bs As; 2) los Sucesores de MUSSO José Valentín, con domicilio en General Paz N° 275, Oliva; 3) los Sucesores de MUSSO, Guido con domicilio en calle Belgrano 131 y Belgrano 173 - Oliva – Provincia de Córdoba y mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Según Plano de Mensura - Ing. Civil: Alejandro E. Hernández, M.P.4708/X, Aprobado por D. Gral. Catastro con fecha 12-12-2011- Exp. Prov. 0033-062517/2011: LOTE de TERRENO ubicado en la localidad de VILLA CIUDAD DE AMERICA, en el BARRIO DEL LAGO; Pedanía: POTRERO DE GARAY; Dpto. SANTA MARIA; designado como LOTE 26 de la MANZANA 6 con una superficie de 600 m2 cuyos linderos son: Norte: Calle 2; Oeste: Calle 24, al Este: Par-

cela 002 (Lote 22) y al Sud: Con Parcela 024 (Lote 23). Cuenta N° 31-08-0683164/5, con nomenclatura Catastral Prov. Dpto. 31 (Santa María) - Ped. 08 (Potrero de Garay) - Pblo. 29 (Villa Ciudad de América) C: 05 (Barrio del Lago – Villas Ciudad de América – S: 01 (Calle N° 2 y 24 s/n) M 0 92 P.026 (Designación Oficial: Lote 24 Mza. 6) y nomenclatura Catastral Municipal es: C: 05, S.01, M.092 y P: 026; e inscripto a nombre de Judith Teresa ALDREY. Notifíquese. Fdo. Dra. CERINI, Graciela Isabel. Juez de 1ra. Inst. Ante mí: Dra. GHIBAUDO, Marce la Beatriz. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - N° 66061 - s/c - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. CIV.COM.CONC.FA.M.2da.Nom.Sec.3. A. GRACIA – Dra. Graciela Isabel CERINI en los autos: “ARMAYOR, MARTIN SEBASTIAN –USUCA PION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” Expte. N° 688512, se ha dictado la siguiente resolución: “ALTA GRACIA, 22/06/2016. Atento haberse diligenciado el oficio al Registro General de la Provincia, provéase a la demanda (fs. 83/84, 118 y 140/141): A mérito de la carta poder obrante a fs. 1, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Por presentada la demanda de usucapión. Admitase la misma en cuanto por derecho co rresponda. 1) Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de la demandada Sra. Dominga Turaglio de Ortolano, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). Notifíquese, además por cédula a los domicilios que resultan de los informes en: a) Avda. Carlos Pellegrini N° 1328, Marcos Juárez, Córdoba; b) Fco. Beiro N° 451 de la Ciudad de Marcos Juárez, Córdoba; y al domicilio postal sito en Independencia Sur 4032, Dto. 7, San Francisco, Córdoba. Expídase constancia del Registro de Juicios Universales. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, que proponga el interesado por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Oficiése a la Comuna de Potrero de Garay a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación

respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: 1) Alejandrina ó Lidia Alejandrina Aboal, con domicilio en Sormay Huasi N° 2028 B° Crisol Norte –Córdoba-; 2) María José Fernanda Alonso con domicilio en calle Ortiz y Herrera N° 249, Villa Carlos Paz y en el domicilio Gob. Ortiz de Herrera N° 260 –Loc. Santa Rita del Lago, Pcia. de Cba.; 3) Lidia Ester López con domicilio en Avellaneda N° 980 de Río Gallegos; 4) Sucesión indivisa de Carlos Humberto Praga, con domicilio en Avda. Vélez Sarsfield N° 1154 de la Ciudad de Córdoba y Laprida N° 2733, B° Alberdi, Capital, Cba.; y todos mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Según Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Civil: Alejandro E. Hernández, M.P.4708/X, Aprobado por D. Gral. Catastro con fecha 24-11-2011-Exp. Prov. 0033-062546/2011: Lote de Terreno ubicado en la localidad de VILLA CIUDAD DE AMERICA, en el BARRIO DEL LAGO; Pedanía: POTRERO DE GARAY; Dpto. SANTA MARIA; designado como LOTE 26 de la MANZANA 24 con una superficie de 750 m2 cuyos linderos son: Norte: Parcela 006 (Lote 16 de Praga, Carlos Humberto); Este: Calle 23, al Oeste: Parcela 022 (Lote 8 de Alonso, María José Fernanda) y al Sud: Con Parcela 008 (Lote 18 de Aboal, Lidia Alejandrina). Cuenta N° 31-08-1145598/8; nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 31 (Santa María) - Ped. 08 (Potrero de Garay) - Pblo. 29 (Villa Ciudad de América) C: 05 (Barrio del Lago – Villas Ciudad de América – S: 01 (Calle N° 23 s/n) M 060 P.026 (Designación Oficial: Lote 17 Mza. 24) y nomenclatura Catastral Municipal es: C: 05, S.01, M.090 y P: 026 e inscripto a nombre de Dominga Turaglio de Ortolano. Notifíquese: Fdo. Dra. CERINI, Graciela Isabel. Juez de 1ra. Instancia. Ante mí: Dra. GHIBAUDO, Marcela Beatriz. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - N° 66062 - s/c - 20/09/2016 - BOE

JUZGADO 1A INSTANCIA CIV COM 35A NOM EN AUTOS ALMADA DOMINGO BERNABE -USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPEDIENTE: 1675278/36 -Córdoba, tres (3) de agosto de 2016. Atento la lectura minuciosa realizada de las constancias de la causa y proveyendo a fs. 68/69: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada.

Encontrándose fallecido el titular dominial (fs. 33 y 101), y siendo incierta la existencia los herederos del Sr. Bonifacio Vega -a mérito de que con la instrumental acompañada no se acredita el carácter de tales- a los fines de evitar eventuales nulidades e incidencias, cíteselos por edictos de ley, a fin de que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y en los términos de los arts. 152 y 165 del CPCC. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Monte Cristo y a los colindantes (a que se referencia a fs.13 y 15) para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y en el diario de mayor difusión en la localidad de Monte Cristo (Dpto Río I), por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C).Proveyendo a la oposición formulada en el escrito de fs. 103/104: oportunamente. FDO: Sammartino de mercado, María Cristina (Juez de 1º Instancia) – Azar, Nora Cristina (Secretario de 1º instancia). UBICACION DEL INMUEBLE: CARLOS PELLEGRINI N° 268 BARRIO CENTRO DE LA CIUDAD DE MONTE CRISTO PROVINCIA DE CORDOBA

10 días - N° 66069 - s/c - 20/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst., Civ., C. y Conc., de 2da. Nom., de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba Secretaria a cargo de la Dra. María Victoria Castellano en autos caratulados “-Glucksmann Martin Enrique-Usucapion-Expte.No. 1288293-”; CITA Y EMPLAZA en calidad de demandado a Andres Ferreyra y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho termino y en intervalos regulares de tres dias sin perjuicio de la modificación en el domicilio denunciado y que surge también del informe de Tierras Públicas (fs. 72) y el informado por el Juzgado Electoral (fs. 79). Cítese como terceros interesados a los

colindantes Verónica Mercedes Ortega, Rubén Edgardo Posetto, Jose Albarracin, Vicente Saez y Sierra Pura S.A en la forma antes dispuesta, y en los domicilios que surgen del informe de Tierras Publicas de la Dirección General de Catastro (fs. 72) para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Cítese asimismo a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro. DESCRIPCION DEL INMUEBLE QUE SE PRETENDE USUCAPIR: Un inmueble ubicado en el Paraje denominado "El Corralito", Pedanía Luyaba, Dpto. san Javier, Pcia. de Córdoba, Lote No. 2534-2987 y que mide: a) En su costado Sur: puntos O-P 414,25 mts., puntos N-O 341,12 mts., puntos M-N 139,98 mts., puntos L-M 308,28 mts., y puntos K-L 7626,84 mts. b) En su costado Este: puntos J-K 151,23 mts., puntos I-J 119,57 mts., y puntos H-I 49,80 mts. c) En su costado Norte: puntos A-B 2217,19 mts., puntos B-C 90,53 mts., puntos C-D 1459,71 mts., puntos D-E 62,78 mts., puntos E-F 56,40 mts., puntos F-G 25,01 mts., puntos G-H 4814,12 mts., d) En su costado Oeste: puntos P-A 84,62 mts. todo lo que hace una superficie de Doscientos Catorce Hectáreas Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta con Treinta y Dos metros cuadrados (214 Has. 8.460,32 mts.2) y que linda al Norte en parte con la posesión de Artemio Martinez y en otra parte con propiedad de Rubén Edgardo Posatto y Adriana Beatriz Posatto; al Sur colinda en parte con posesión de Martin Enrique Glucksmann y en otra parte con posesión de Sierra Pura; al Oeste con Ruta Pcial. 14 y al Este con el filo de las Sierras Grandes, todo según Plano de Mensura para usucapión adecuadamente visado por la Dirección General de Catastro bajo el No. 0033-034199/07 de fecha 02 de Enero de 2.008. Fdo. Maria Victoria Castellano-Secretaria-
10 días - N° 66096 - s/c - 05/09/2016 - BOE

Carlos Paz, 27/04/2016. Tèngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 29/29 vta: tèn-gase presente lo manifestado. Por hincado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura formado por cuatro lotes 11,41,46 y 47 Mz 45. Ubicado en Depto

Punilla. Ped, San Roque, Municipalidad de Villa Parque Siquiman, Inscripto en el Registro de la Propiedad y Designado oficialmente a saber; A) Lote de terreno N° 11 al dominio Mat. N° 928473 N° de cuenta 2304-06256656 titular registral PEYROU ROBERTO, PEYROU Y COSIA ROBERTO HORACIO Y PEYROU Y COSIA LIDIA NELLY. B) Lote de terreno N° 41 F° 2495. A° 1980, N° de cuenta 23-04-0630111-2, titular registral MULLER ARIEL FERNANDO. C) Lote de terreno N° 46 Mat. 1130612, N° de cuenta 2304-0831824-1 titular registral SCHLEGEL GALL DOROTEA. D) F° 800 -A° 1972 y F° 38727- A° 1978, N° de cuenta 2304-0501544, titular registral MARIANO EUGENIO PRADA Y MARTIGNONI, HUGO CARLOS PRADA Y MARTIGNONI, el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Roberto Peyrou, Peyrou y Cosia Roberto Horacio, Peyrou y Cosia Lidia Nelly, Muller Ariel Fernando, Schlegel Gall Dorotea, Mariano Eugenio Prada y Martignoni y Hugo Carlos Prada y Martignoni- titulares registrales del inmueble objeto de usucapión-para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publique edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/201) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de la usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Benito Florentino Arteaga, Margarita Anguillesi de Scaglione y Olga teresa Luisa y Rodolfo José Scaglione y Anguillesi, María Raquel Clerici de Vlemninchx, Luciano Augusto Poitevin, Dino Paccini, Lidia Flor Ciancaglini de Hausen, Alfredo Caucelo, Amanda AlmhaMelgar de Larrumbe, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD O COMUNA RESPECTIVA. Librese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art 785 CPCC) Colóquese

en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo: Rodríguez Viviana - Juez- Boscato Mario Gregorio- Secretario-
10 días - N° 66534 - s/c - 23/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa María (Cba.), Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Soledad Fernández, en autos "LLANES, PAOLA CARLA-USUCAPION" (Expte. N° 1262804), cita y emplaza al señor Ricardo Leito Rivera en su calidad de posible propietario, juntamente a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, por edictos que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado de amplia difusión en esta ciudad acordándose el plazo de veinte (20) días al efecto a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía.-El inmueble a usucapir se describe de la siguiente manera: Una Fracción de Terreno, ubicada en el Barrio "San Justo" de esta ciudad de Villa María, Dpto. Gral. San Martín, Prov. de Cba., cuya fracción está formada por el Lote N° 6 de la Manzana "8" de un plano especial de división de un anterior propietario, consta de 9,54 mts. De frente al N. por 20,44 mts. De fondo en su costado E. y 20,60 mts. en su costado O. abarcando así una Sup. Total de 195 mts, 7608 cms2, lindando: al N., con calle pública interna, al S. con Francisco Frossi; al E. con lote 7 y al O. con el lote 5.- Ambos Lotes tienen en su contrafrente al S. las medidas necesarias para completar la superficie que abarcan.- Inscripto por ante el R.G.P. a nombre de Ricardo Leito Rivera, bajo la Matrícula 744303.-Nomenclatura Catastral: Circunscripción 03 - Sección 02 - Manzana 041 - Parcela 041 - Lote 41- Mza Oficial 08.- Inscripto por ante la D.G.R. de la Provincia bajo el N° 1604-0289846/9.- Fdo: Dra. Ana María BONADERO DE BARBERIS, Juez - Dra. FERNANDEZ, María Soledad - SECRETARIA.- Villa María, de Julio de 2016.-
10 días - N° 66891 - s/c - 26/09/2016 - BOE